



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





INFORMACIÓN DE CONGRESO

Legisladores del PVEM se prepara para el nuevo periodo de sesiones

Con la presencia de senadores y diputados del Partido Verde Ecologista de México, el martes 26 de agosto se realizará la Reunión Plenaria correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año Legislativo.

El encuentro tendrá lugar en el Salón Belisario Domínguez de la antigua sede del Senado de la República, ubicado en Xicoténcatl, que servirá para establecer la ruta de trabajo del grupo parlamentario.

Desde las 9:00 horas se registrarán los legisladores asistentes para dar paso, media hora después, a los mensajes de bienvenida y la declaratoria inaugural.

La jornada de trabajo iniciará con el tema turismo, abordado por Josefina Rodríguez Zamora, secretaria de Turismo.



EL PERIODO ORDINARIO INICIARÁ EL 1 DE SEPTIEMBRE

Pendientes en justicia, seguridad, salud... esperan en Congreso

PILAR MANSILLA

El Paquete Económico 2026, que será entregado el 8 de septiembre, deberá aprobarse en octubre

El Congreso de la Unión iniciará el segundo año de la 66ª Legislatura con la discusión del Paquete Económico 2026, que será entregado el 8 de septiembre y deberá aprobarse, a más tardar, el 20 de octubre en la Cámara de Diputados, el 31 de octubre en el Senado y el 15 de noviembre con el Presupuesto de Egresos de la Federación.

De acuerdo con el documento Balance de la agenda legislativa del primer año y prospectiva del primer periodo del segundo año de la 66ª Legislatura, elaborado por la Secretaría de Gobernación, registra una amplia lista de asuntos pendientes que incluyen reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales y a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, la Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo y una modificación en materia de extorsión.

Dentro de los pendientes están diversas minutas relacionadas con cafecultura, lenguaje inclusivo, seguridad estructural, derecho al duelo por muerte perinatal o neonatal, estacionamientos para personas con discapacidad, combate a la delincuencia en el mar y protec-

ción de niñas, niños y adolescentes en establecimientos hoteleros.

A estos se suman iniciativas sobre derechos de pescadores, seguridad regional, inteligencia artificial, abasto de medicamentos, violencia política digital en razón de género, igualdad sustantiva en el Servicio Exterior Mexicano, hostigamiento laboral y sexual, revocación de mandato, diversidad sexual, soberanía y seguridad farmacéutica, refugiados y asilo político, servicio militar nacional, atención integral del cáncer, voto en el extranjero, reproducción asistida, delitos ambientales, medicina regenerativa y prevención de la violencia.

EN EL SENADO

En el Senado, los temas pendientes señalados en el informe incluyen minutas sobre el uso de sustancias modelantes con fines estéticos y la obligación de garantizar estacionamientos accesibles para personas con discapacidad.

A estos asuntos se añaden iniciativas sobre propinas para personas trabajadoras, autonomía sindical, pensión por viudez, derechos agrarios de la mujer, cuidados médicos, credencial de elector para migrantes, educación socioemocional, derechos laborales de personas trabajadoras del arte, recursos para áreas naturales protegidas y trata de personas, así como proyectos vinculados con acciones afirmativas, combate a la delincuencia en el mar, distribución de funciones en movilidad y seguridad vial y medidas de pro-



tección para niñas, niños y adolescentes en establecimientos hoteleros.

En materia internacional, el Senado mantiene en trámite siete instrumentos, entre ellos las actas de conferencias de la Unión Internacional de Telecomunicaciones de 2012, 2014 y 2015, el acuerdo con Jordania en materia aduanera, el convenio 176 de la Organización Internacional

del Trabajo sobre seguridad en minas.

INICIO DEL PERIODO ORDINARIO

El periodo ordinario iniciará el 1 de septiembre con la apertura del Congreso, la entrega del Primer Informe de Gobierno y la toma de protesta del nuevo Poder Judicial, y concluirá el 15 de diciembre. En esos meses se llevará a cabo el análisis de la

giosa del informe presidencial con comparencias de funcionarios federales.

En el primer año de la 66ª Legislatura se aprobaron 133 iniciativas, 67 minutas, 82 decretos y 451 nombramientos.

CUARTOSCURO.COM



El Congreso de la Unión iniciará el segundo año de la 66ª Legislatura.



Destaca Ramírez Cuéllar reformas para el Bienestar

Durante su informe legislativo en Tlaxcala, el vicedirector de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, resaltó las reformas políticas en las que participa, como la nueva Ley de Inversión para el Bienestar, la cual busca integrar recursos públicos, privados y sociales con criterios ambientales y de equidad territorial.

Ante ello, el diputado morenista señaló que el presupuesto 2025 asignó a dicha entidad 48 mil 74 millones de pesos, enfocados en consolidar el bienestar social, atender el abasto de agua, ampliar la vivienda, modernizar infraestructura y robustecer la economía regional.

De estos recursos, refirió el funcionario que mil 615 millones de pesos están destinados a programas sociales como pensiones a adultos mayores, apoyos para personas con discapacidad, becas educativas, proyectos de salud y empleo, así como inversión en ciencia e innovación.

“Estos recursos son el centro de un Estado de bienestar que coloca a la gente en el centro de la política pública”, subrayó Ramírez Cuéllar durante su mensaje.

“De la mano del Gobierno de México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, tenemos la oportunidad histórica de construir un Estado democrático de bienestar que combata la desigualdad, ponga fin a la impunidad y erradique privilegios en el acceso a cargos públicos”, dijo el diputado en su mensaje.

Respecto al acceso a vivienda, explicó que el programa Vivien-

da para el Bienestar contempla 12 mil 400 acciones a lo largo del sexenio, entre ellas, cuatro mil 500 viviendas nuevas para derechohabientes del Infonavit, seis mil apoyos para no derechohabientes por medio de Conavi y la entrega de mil 500 escrituras a cargo del Insus. /VALINARUIZ



META. El diputado señaló que buscan integrar recursos con criterios ambientales y de equidad territorial.



Estos recursos son el centro de un Estado de bienestar que coloca a la gente en el centro de la política pública... tenemos la oportunidad histórica de construir un Estado democrático de bienestar que combata la desigualdad”

**ALFONSO
RAMÍREZ
CUÉLLAR**
 Diputado de
 Morena



Alfonso Ramírez Cuéllar destaca inversión y reformas en informe legislativo desde Tlaxcala

El diputado federal y vicedirector de Morena en la Cámara de Diputados explicó que, del total de recursos, mil 615 millones de pesos están destinados a programas sociales



24 August, 2025 · Redacción La-Lista

En un acto realizado este viernes en Tlaxcala, el diputado federal y vicedirector de [Morena](#) en la Cámara de Diputados, [Alfonso Ramírez Cuéllar](#), presentó su informe legislativo ante representantes de distintos sectores, incluidos empresarios, trabajadores, estudiantes y organizaciones civiles. Durante su intervención, destacó que el Presupuesto 2025 asignó 48 mil 74 millones de pesos al estado.

Ramírez Cuéllar explicó que, del total de recursos, mil 615 millones de pesos están destinados a programas sociales que contemplan pensiones para adultos mayores, apoyos a personas con discapacidad, becas para estudiantes, programas de salud y empleo, así como proyectos en ciencia e innovación.

Saneario del Río Atoyac movilizó a más de 8 mil personas

En el rubro de agua, resaltó la jornada de saneamiento del río Atoyac, que movilizó a más de 8 mil personas en 70 municipios de Tlaxcala y [Puebla](#), con una inversión de mil 500 millones de pesos. Además, mencionó que la planta estatal de tratamiento beneficia a 130 mil personas y permite el riego de 300 hectáreas agrícolas.

[Alfonso Ramírez Cuéllar destaca inversión y reformas en informe legislativo desde Tlaxcala](#)



CAMIONETAS NO SON LA SOLUCIÓN, AFIRMA ORGANIZACIÓN

Reparto de medicinas, “un paliativo”: Cero Desabasto

Hay 15,980 amparos por falta de fármacos, según un estudio entregado a diputados

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con los más de 15 mil 980 amparos legales promovidos por pacientes, familiares y organizaciones civiles contra el gobierno federal por la falta de medicamentos, las camionetas de reparto no son la solución al problema, sino sólo una medida paliativa, alerta el colectivo nacional Cero Desabasto.

En un estudio entregado a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, refiere que “la escasez de medicamentos afecta la salud de miles de pacientes, ya que el derecho a la salud no se garantiza plenamente”.

Destaca que “la anulación de procesos como la compra consolidada para los años 2025-2026 ha sido el séptimo intento fallido de implementar una estrategia efectiva de adquisiciones públicas”.

“El problema es de gravedad por la carencia de medicamentos esenciales como insulina, atorvastatina, y tratamientos para la diabetes y la hipertensión”, además de que “la falta de medicamentos afecta a millones de personas, especialmente a niños con cáncer y pacientes con enfermedades crónicas, para quienes estas soluciones superficiales no son suficientes”.

Lo que se requiere es “un diálogo permanente y transparente con las autoridades para abordar el problema del desabasto” y “dejar de minimizar la crisis y reconocer la gravedad del desabasto para poder solucionarla de fondo”.

PAN VE INEFICIENCIA ESTRUCTURAL

El colectivo –integrado por pacientes, familiares, médicos, académicos y otras organizaciones de la sociedad civil– critica que las camionetas de reparto “no son la solución, sino que es una medida paliativa y superficial”.

“El verdadero problema son las fallas en la adquisición y distribución de medicamentos, la falta de

un diálogo transparente con las autoridades y la anulación de procesos de compra efectivos”.

El diputado secretario de la Comisión de Salud, Éctor Ramírez Barba, del PAN, considera que “el desabasto de medicamentos en México persiste, es una realidad y se ha intensificado en el actual sexenio, debido a recortes presupuestarios y deficiencias en la planeación”.

Añadió que el país “está gastando el doble en medicamentos que otros países miembros de la OCDE, pero el abasto sigue siendo menor, por la ineficiencia estructural que debe corregirse con transparencia, mejor planeación y responsabilidad presupuestaria”.

Comentó que “se presumen ahorros, pero ahora también deben pagar por la distribución, incluyendo el costo de las camionetas”.

El problema es que el gobierno de Claudia Sheinbaum “comenzó mal, muy mal, recortó el presupuesto de manera drástica y aunque hay personal médico suficiente, no hay insumos y tenemos un rezago presupuestario muy grave”.

**ENTREVISTA**
VANIA PÉREZ MORALES

Presidenta del Comité
Coordinador del SNA

"REQUIERE DIENTES EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN"

**VANIA PÉREZ MORALES**

Presidenta del Comité Coordinador
del SNA

"Creo que, históricamente,
en el país hemos puesto
a los corruptos en
primeras planas y no a
las víctimas"



ENTREVISTA VANIA PÉREZ MORALES

Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción

“URGEN DIENTES PARA RECUPERAR RECURSOS DE LA CORRUPCIÓN”

El Sistema Nacional Anticorrupción requiere una reforma para hacerlo más eficaz, subraya; adelanta la presentación de cinco nuevos casos



OTILIA CARVAJAL

—naclon@eluniversal.com.mx

El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) requiere una reforma para tener más “dientes” para actuar, así como mayor colaboración en materia de recuperación de recursos en casos de corrupción, congelamiento de cuentas y fiscalización a través de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), sostuvo la presidenta del comité coordinador, Vania Pérez Morales.

En entrevista con EL UNIVERSAL, subrayó que para obtener resultados se requiere de voluntad política entre todas las instituciones que integran el SNA, ya que sin esto no puede funcionar en su conjunto.

Adelantó que su presidencia está por presentar cinco casos de corrupción sobre Pemex, Odebrecht, Segalmex, Conade y la *Estafa maestra*, y lamentó que en una década solamente se hayan subido tres casos, previos a estos.

¿Cómo llega el Sistema Nacional Anticorrupción a 10 años de su creación?

—La reforma que dio vida al Sistema Nacional Anticorrupción es el

[artículo] 113 constitucional, que se reformó el 27 de junio de 2015. Y a 10 años de esa reforma llegamos con más o menos 70% de las designaciones faltantes, es decir, está operando a 30%.

La gran promesa era poder detectar, prevenir y sancionar grandes casos de corrupción. Es una pena que, durante 10 años, ocho con presidencias ciudadanas, solamente se han subido tres casos importantes de corrupción: el socavón del Paso Expres, *Pegasus* y Odebrecht, estos dos últimos los subió la presidenta Jacqueline Peschard, pero sólo se tomó en cuenta el de Odebrecht.

Nosotros estamos por llevar cinco: un caso relacionado con Pemex; nuevamente saber cómo va Odebrecht, Segalmex, Conade y la *Estafa maestra*. Me parece que los ciudadanos tienen la idea de impunidad y entonces [hay que] dar un recuento sobre lo que está ocurriendo; en las próximas semanas llevaremos al pleno del comité coordinador esto.

¿Los pendientes del SNA?

—Tenemos dos grandes pendientes dentro del sistema y es una política nacional anticorrupción que no sea burocracia, porque hoy tenemos una política que, en dichos de los servidores públicos, les toca aban-



derarla, se vuelve un tema de burocracia. Esta política debería de ser



A 10 años de esa reforma llegamos con más o menos 70% de las designaciones faltantes, es decir, [el Sistema Nacional Anticorrupción] está operando a 30%”

un camino y se ha vuelto más bien un obstáculo.

Y una plataforma digital nacional que nos ayude, sobre todo, a hacer cruces que permitan la inteligencia anticorrupción y no un repositorio de datos. La mayor cantidad de datos que tenemos es un espejo de lo que hay en Declaranet. Entonces, esto no ayuda a tener realmente una detección de casos de corrupción.

Creo que, históricamente, en el país hemos puesto a los corruptos en primeras planas y no a las víctimas, ¿quiénes son las personas que siguen pagando 3 mil 500 pesos de corrupción al año?, lo que lleva más de 11 mil millones de pesos de pago de corrupción.

¿Cómo puede ayudar el cruce de datos entre dependencias para detectar irregularidades?

—Dentro de la plataforma digital nacional, hay seis módulos. Uno de esos módulos, el primero, es el de evolución patrimonial. Lo que se debía hacer es poder ver en tiempo real, no solamente los ciudadanos, sino sobre todo una herramienta para las autoridades, el cómo es que ha evolucionado el patrimonio de las personas que están en el servicio público y cómo podemos cruzarlo con otros datos.

Por ejemplo, hay un módulo que se refiere al de contrataciones públicas. Y en ese módulo podrías ver (...) si hay un ciudadano, si hay un servidor público que está participando en compras públicas, es decir, el que le toca adjudicar, pero al mismo



tiempo nos damos cuenta que entró siendo director de administración y resulta que además participa en una de las empresas que ganaron.

¿Es uno de los puntos que ha impedido la efectividad del combate a la corrupción?

—Sí, es una de las herramientas principales, entonces esto podría ayudar, pero me parece que otro de los temas es la voluntad política. Sólo muy pocas instituciones han llevado puntos o han empujado que el sistema se coordine entre sí. Me parece que el trabajo de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en estos primeros meses me ha tocado la presidencia, pero a lo largo de la historia del sistema ha sido la Secretaría de la Función Pública quien ha tenido más incidencia y en primer lugar la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción, su titular se ha metido más a los temas técnicos y ha dado opiniones, ha pedido que se suban temas, pero no así con los otros.

¿Cómo mejorar este sistema?

—Digitalizar los trámites, me parece que es algo en lo que está avanzando el Ejecutivo federal, en el avance de la digitalización. La evidencia nos dice en el mundo que la digitalización ha ayudado, que los países con

más trámites son países que, de manera proporcional, tienen más corrupción. A mayor simplificación administrativa tenemos mejores índices de integridad. Porque, y esto es una pena, es justo el punto de encuentro entre un ciudadano y un servidor público donde ocurren los casos de corrupción.

También un llamado muy importante es al periodismo de investigación. Que el periodismo de investigación pudiera acercar al sistema lo que está llevando y que nosotros pudiéramos denunciarlo.

Nombramientos pendientes...

—De los cinco integrantes que debíamos de ser, sólo somos tres. El próximo año, cuando yo salga en febrero y seguimos estando, solamente estarán dos integrantes, lo que ya no permitiría su trabajo. Entonces, esto está atorado en la Jucopo, le hemos mandado infinidad de comunicaciones al senador Adán Augusto López, porque está en su cancha el nombrar la comisión de selección para nombrar a los integrantes y no se ha hecho.

¿Es necesaria una reforma?

—Sí, yo creo completamente. Hace 10 años hubo muchísimos ciudadanos que apostaron a un Sistema Nacional Anticorrupción y pensaban que esto iba a ser el gran antídoto,



hoy creo que se quedó por abajo de la expectativa. Como las recomendaciones que sean vinculantes, que tenga más dientes, que quien esté a cargo del sistema realmente tenga la manera de operarlo, porque si no, se vuelven figuras que se dedican no-

más a ir a foros.

Uno de los temas más importantes es que no se hace recuperación de activos. Se está investigando la corrupción, se ponen sanciones, pero no sabemos qué pasó con el dinero que se fue en corrupción y que sigue siendo gastado. ●





Registran domicilios inexistentes y usan identidades robadas

Otro Segalmex: dan 2 mmdp a ‘fachadas’

Reciben contratos en sexenio de AMLO y los mantienen en actual Gobierno

VALERIA DURÁN Y VANESSA CISNEROS, ESPECIAL / MCCI

Alimentación para el Bienestar, organismo que sustituyó a Segalmex, asignó contratos a una red de empresas que simuló competencia, que reportó domicilios inexistentes y que utilizó prestanombres con identidad robada.

Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) constató que cinco

empresas con vínculos entre sí –algunas creadas hace apenas dos años– fueron utilizadas en procedimientos de contratación para obtener asignaciones por casi 2 mil millones de pesos en Diconsa, dependencia encargada de llevar alimentos a comunidades rurales y marginadas, que en el sexenio de López Obrador perteneció a Segalmex y que desde el inicio del Gobierno de Sheinbaum pasó a Alimentación para el Bienestar, que hoy encabeza María Luisa Albores González.



En una de las empresas de esta red, denominada Konkistolo, se utilizó la identidad robada de una mujer enferma y desempleada para firmar contratos por más de 256 millones de pesos.

“Esas cantidades son muy estratosféricas para donde yo vivo”, dijo la mujer de 49 años de edad, quien reside en un pequeño departamento en la Alcaldía Benito Juárez. “¿Alguien habrá ocupado mi nombre? No sé por qué aparece... ¡Imagínate algo tan serio!”, añadió angustiada, al borde del llanto, al ver las actas notariadas en las que aparece como supuesta accionista mayoritaria y administradora única de Konkistolo.

Las otras empresas ligadas a Konkistolo se denominan Abastémade, Grupo Pelmu, Todólogos.com y Comercializadora FamilyDuck. Las cinco participaron en procedimientos de contratación en Diconsa y obtuvieron las asignaciones entre 2022 y 2025, de acuerdo con cientos de documentos revisados por MCCL.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que esas cinco empresas participaron en 16 procedi-

REPITE 4T TRANSA

Alimentación para el Bienestar dio contratos millonarios a Familyduck y otras firmas “fachada”.

INVENTARIO:
507 INST. NAL. DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

INFORME LA DE C.V. PEDIDO ABIERTO CENTRALIZADO

R.F.C.: CFA230107UC6
COMERCIALIZADORA FAMILYDUCK S.A. DE C.V.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

mientos de contratación en Diconsa. En el análisis de la dispersión del dinero, descubrió triangulaciones entre Grupo Pelmu y Todólogos.com, así como transferencias a tres personas físicas que son accionistas de distintas empresas que participaron en los procedimientos de adjudicación, lo cual es una evidencia de que simulon competencia.

Las cinco empresas de esta red aportaron como di-

recciones fiscales departamentos, oficinas y bodegas donde nadie los identifica.

En documentos oficiales se menciona que el domicilio de Konkistolo y de FamilyDuck está en Durango 2, interior 202, en la colonia Roma Norte, pero MCCI constató que esa dirección corresponde a un despacho legal que da servicio a personal del Poder Judicial.

Todólogos.com reportó su domicilio fiscal en unas torres de departamentos de Be Grand. Grupo Pelmu dio como su domicilio una bodega en Azcapotzalco, donde hay una imprenta.

Según la organización Empower, una vendedora de seguros y una empleada de una línea de autobuses en Morelos, fueron registradas como socias de FamilyDuck; la expareja de una de ellas, Enrique Magaña del Valle, es el titular del nombre comercial de la empresa. Además, Magaña del Valle también registró como propia la marca de Todólogos.com, y su hermano Yibrán es el administrador único de Grupo Pelmu.



Asigna Gobierno contratos a empresas que simulan competencia

Arman red de transa y roban identidades

Obtienen compañías
ligadas entre sí
asignaciones
por 2 mil mdp

VALERIA DURÁN
Y VANESSA CISNEROS
ESPECIAL / MCCI

Vanessa bajó las escaleras del segundo piso apoyándose con un bastón. Su pierna derecha no le respondía desde hace un par de semanas. A paso lento se dirigió al portón de la casa que está dividida en un par de pequeños departamentos, ubicados en una de las calles de la Colonia Moderna, en la Alcaldía Benito Juárez.

–Sí, soy Vanessa Flores, ¿qué desean?, preguntó.

–Queremos hacerle un par de preguntas respecto a la empresa Konkistolo, que usted constituyó, y con la que ha recibido contratos gubernamentales por más de 256 millones de pesos.

Vanessa sonrió extrañada.

–Ay señorita, como que esas cantidades son muy estratosféricas para donde yo vivo, ¿no cree?, respondió.

La sonrisa se le fijó en el rostro con incredulidad hasta que vio el documento de una de las asambleas de la empresa Konkistolo S.A. de C.V. donde aparecía no sólo como accionista principal, sino también como administradora única y representante legal. Su nombre completo estaba ahí. Primero pensó que se trataba de un homónimo,

hasta que vio la anotación de la fecha de nacimiento de la supuesta dueña de esa empresa: 20 de junio de 1976.

–Sí, soy yo- dijo atónita. El rostro se le desencajó y en cuestión de segundos sus ojos comenzaron a llenarse de lágrimas de angustia.

CORRUPCIÓN EXPANDIDA

La historia de Vanessa es la evidencia de que la corrupción no desapareció en Segalmex y que –por el contrario– se expandió a Alimentación para el Bienestar, la nueva dependencia creada en el Gobierno de Claudia Sheinbaum.

La identidad de esta mujer de 49 años de edad fue robada y utilizada para formalizar contratos por más de



256 millones de pesos entre Konkistolo, una empresa con apariencia de fantasma, y Diconsa, la dependencia estatal encargada de llevar alimentos a comunidades rurales y marginadas, que en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador perteneció a Segalmex y que en el Gobierno de Sheinbaum pasó a Alimentación para el Bienestar.

Al menos otras cuatro empresas –todas ligadas entre sí– participaron en procedimientos de contratación en Diconsa y obtuvieron asignaciones por casi 2 mil millones de pesos entre 2022 y 2025, de acuerdo con cientos de documentos revisados por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

TIENEN VÍNCULOS

Bajo los nombres de FamilyDuck, Abastémade, Konkistolo, Grupo Pelmu y Todólogos.com, estas compañías

tienen apariencia de fantasma, ya que además del uso de prestanombres usados sin su consentimiento, aportaron como direcciones fiscales departamentos, oficinas y bodegas donde nadie los identifica.

El pasado 14 de agosto –cuando MCCI ya tenía en curso la presente investigación– la plataforma Empower dio la primicia de esta red empresarial.

Un reportaje de la periodista Elizabeth Rosales se enfocó en exponer el caso de Comercializadora FamilyDuck, “una empresa de reciente creación, que nadie identifica en su domicilio fiscal y que tiene vínculos con una red de contratistas previamente investigadas por la ASF”, la cual se convirtió en la segunda mayor proveedora de abarrotes para el Programa de Abasto Rural de Diconsa, con contratos superiores a los 800 millones de pesos entre 2024 y 2025.

Esta nueva investigación de MCCI aporta más evidencias de los vínculos de la red, la prueba del uso de prestanombres y de domicilios falsos, así como los montos detallados de los contratos otorgados por Diconsa.

El reparto de contratos a la red inició en 2022, con 135

millones de pesos para Todólogos.com; su punto más alto lo alcanzó en en 2023, con 912 millones adjudicados en conjunto: FamilyDuck obtuvo ese año 436.1 millones, Todólogos 331.5 millones, Pelmu 77.8 millones y Konkistolo 66.9 millones.

En 2024, ya bajo el nuevo organismo Alimentación del Bienestar, que sustituyó a Segalmex, el dinero siguió fluyendo con la misma lógica: FamilyDuck acaparó 398.5 millones de pesos, Konkistolo casi 190 millones, Pelmu 147.9 millones y Todólogos apenas 15.9 millones. En total ese año, 752.3 millones.

Aunque en 2025 los contratos descendieron a 183.7 millones de pesos, la suma global del periodo –1,984 millones de pesos– exhibe con crudeza la magnitud de los contratos irregulares.

Las asignaciones de 2025 corresponden a la gestión de la nueva dependencia Alimentación para el Bienestar, creada para sustituir a Segalmex.

OTRA EMPRESA

Cuando Vanessa Flores escuchó los nombres de las otras empresas de la red que en conjunto han recibido más de mil 984 millones de pesos en contratos otorgados



por adjudicación directa con Diconsa, uno de ellos llamó su atención: Todologos.com

“Todologos.com, esa sí la recuerdo, pero te estoy hablando de un 92, 93... Tengo entendido que esa empresa se dedicaba a vender productos de papelería y yo tenía un contacto ahí y yo le ayudaba a ventas, pero hace muchos años”, dijo.

Ernesto, de quien no recuerda los apellidos, fue el hombre que la contactó con el equipo de Todologos.com, a principios de 1990. De lo poco que ella recuerda es que la compañía no estaba legalmente constituida, sabía que le llamaban así pero no que fuera una empresa formal, ya que todo lo que le pagaban era en efectivo.

“Yo sabía que se llamaba Todólogos pero no estaba constituida realmente. Él me pagaba en efectivo. Cuando yo pedí seguridad social me dijeron que no daban”, indicó.

Tendría sentido que en ese momento la compañía no pudiera otorgarle seguro social, ya que según documentos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio (RPPyC), la compañía Todologos.com S.A. de C.V. fue constituida hasta el 14 de febrero de 2022. Pero no había ningún Ernesto al momento que se dio de alta.

SIMULACIÓN

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), en la revisión que realizó a la cuenta pública 2023, aportó indicios de la forma de operar de esta red de contratistas y descubrió vínculos entre ellas.

La ASF encontró que en 16 procedimientos de contratación para programas especiales en Diconsa, presentaron cotización las empresas Abastémade, Grupo Pelmu, Todólogos.com, Konkistolo y Comercializadora FamilyDuck, las cinco vinculadas entre sí.



Estructuran irregularidades

La red de empresas “fantasma” se estructuró con el robo de identidad para la creación de empresas que firmaron contratos con el Gobierno.



Vanessa Flores es una mujer enferma y desempleada que vive en un modesto departamento de la CDMX, y cuya identidad fue robada para crear la empresa “fachada” Konkistolo.

Suscriptos como sigue:

Nombre/ Denominación/ razón social	Primer apellido	Segundo apellido	Nacionalidad	CURP	RFC	No. acciones o partes parciales	Serie	Valor	Total
VANESSA	FLORES	CISNEROS	Mexicana	FOCV780625MC	FOCV7806201K2	400	"A"	100	40,000
JESÚS IVÁN	FLORES	CISNEROS	Mexicana	FOCJ740205HD	FOCJ740205LC3	100	"A"	100	10,000

ECONOMÍA Registro Público de Efectos

Mé - Constitución de sociedad

Se constituyó la sociedad denominada (incluyendo tipo social):
KONKISTOLO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Con duración: **INDEFINIDA**

Domicilio en: **CIUDAD DE CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS.**

Entidad: **Morelos** Municipio:



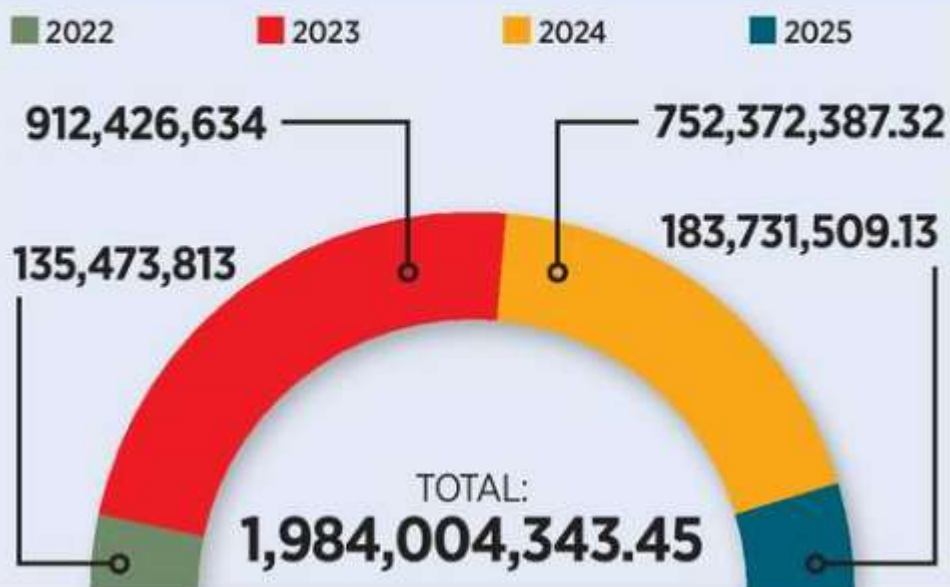
La compañía Todólogos. com dio una dirección en la que están ubicadas unas torres de departamentos que tienen un costo por arriba de 5 millones de pesos.





Recursos inyectados

Los contratos asignados a la red de empresas que operaban en colusión para obtener contratos del Gobierno federal sumaron casi 2 mil millones de pesos.





Banxico: 100 años de definir la política monetaria del país

El banco central ha recuperado fotografías históricas de su fundación en 1925

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

A 10 años de que una tormenta dañara el archivo fotográfico de Guillermo Kahlo, de imágenes capturadas el 25 de agosto de 1925, en la fundación del Banco de México (Banxico), el material se encuentra a salvo y digitalizado.

El banco central apoyó el rescate para que el material original pudiera conservarse como parte del acervo del Fideicomiso Archivos *Plutarco*

Elías Calles y Fernando Torreblanca, que incluye el original del primer billete emitido, con denominación de cinco pesos.

Actualmente pueden consultarse en su versión digital las 68 fotografías que existen sobre la fundación de Banxico, que datan de 1925 y 1926. De esa colección de álbumes fotográficos, 39 son de Guillermo Kahlo y una de José F.B.

El Banxico se fundó el 25 de agosto de 1925, pero abrió sus puertas días después, el 1 de septiembre, como da cuenta una de las fotografías de Kahlo. La inauguración se realizó en la antigua sede del banco central, en el edificio del Banco de Londres y México, en el Centro Histórico.

Participaron en el acto el entonces presidente de México,



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Banco de México se fundó el 25 de agosto de 1925, pero abrió sus puertas unos días después, el 1 de septiembre.

Plutarco Elías Calles; el secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, y el primer director del Banxico, Alberto Mascareñas.

Entre otros personajes plasmados en el papel y según los relatos históricos, estuvieron como testigos de aquel importante acontecimiento el presidente de la Cámara de Di-

putados, Ezequiel Padilla; el general Celestino Gasca; el secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, y el medio hermano del presidente, Arturo M. Elías.

Hay otra fotografía del día de la inauguración de la sede actual del edificio de Banxico, en la calle de 5 de Mayo, ocurrida el 12 de octubre



de 1927. El evento estuvo a cargo del general Plutarco Elías Calles, acompañado de su hijo Rodolfo Elías Calles Chacón; del secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro, y el director general y el tesorero de Banxico, Alberto Mascareña y Adolfo Prieto, respectivamente.

Además de ser responsable de la política monetaria, que tiene como principal objetivo mantener la inflación baja y estable para proteger a los que menos tienen, Banxico lleva a cabo otras actividades. Este año también se cumplen 60 años de que

se constituyó como una institución fiduciaria, y de que cuenta con el Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (Fiderh).

El 13 de julio de 1971, el gobierno federal, representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), celebró con Banxico un contrato de fideicomiso.

La dependencia encomendó al banco central la administración de un fondo revolvente para créditos con el fin de promover la formación de especialistas de grado superior en diversas disciplinas. ●



68
FOTOGRAFÍAS

sobre la fundación de Banxico, que datan de 1925 y 1926, pueden consultarse en versión digital.



LA CÁMARA DE DIPUTADOS FORTALECE LOS DERECHOS LABORALES DE REPARTIDORES Y TRABAJADORES DE APPS.

Con la **aprobación** de una **reforma histórica** a la **Ley Federal del Trabajo**, **más de 650 mil personas** que laboran en plataformas digitales ahora cuentan con **protección legal**.

- ✓ Contrato formal
- ✓ Salario digno
- ✓ Seguridad social
- ✓ Reparto de utilidades
- ✗ Prohíbe cobros indebidos para registrarse o postularse a un empleo

**IMPULSAMOS CONDICIONES
LABORALES JUSTAS EN LA
ERA DIGITAL.**



Más información:

Síguenos en:





Lamento la irreparable pérdida de

Ana María Hernández Dworak

Madre de mi estimado amigo
Fernando Maldonado Hernández

Mi cariño y condolencias para
sus familiares y amigos,
a quienes deseo
pronta resignación

Eruviel Ávila
— DIPUTADO FEDERAL —

22 DE AGOSTO DE 2025





Piden inclusión en reforma electoral

Más de 200 políticos, intelectuales y especialistas **proponen seis principios clave para garantizar la democracia**

ERICK MOCTEZUMA

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, más de 200 políticos, intelectuales, especialistas y periodistas exhortaron al gobierno federal a promover un debate público incluyente.

Con el objetivo de “preservar la integridad democrática”, hicieron un llamado a contemplar seis principios fundamentales en la reforma electoral anunciada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

En primer lugar, instaron a fortalecer mecanismos de representación política, es decir, acercar la distribución de curules en el Congreso de la Unión al porcentaje de votos obtenidos. Lo anterior, indicaron, permite modelos de representación que dan voz efectiva a las minorías.

Asimismo, recomendaron preservar la autonomía de organismos electorales porque “es fundamental garantizar la neutralidad en toma de decisiones de órganos administra-



POLÍTICOS, INTELLECTUALES Y ESPECIALISTAS

Comunicado

“Es fundamental garantizar la neutralidad en toma de decisiones de órganos administrativos y jurisdiccionales a nivel federal y estatal”

tivos y jurisdiccionales a nivel federal y estatal”.

En tercer lugar defendieron la designación de consejerías y magistraturas electorales vía Congresos. Los firmantes coincidieron en que estas designaciones no deben realizarse por voto popular, sino por experiencia e imparcialidad.

Aunado a ello, pidieron un sistema eficaz de rendición de cuentas y fiscalización de los re-

cursos públicos y privados de los políticos.

Con lo anterior, los firmantes subrayaron, se podrán garantizar campañas equitativas, evitar el uso de desvío de recursos públicos y erradicar la compra del voto. Entre sus demandas, solicitaron que se mantenga, bajo la administración de la autoridad electoral administrativa, el registro federal de electores, padrón, listados nominales y credencial para votar con fotografía para garantizar la protección de datos personales y biométricos.

Por último, hicieron un llamado a robustecer la independencia del Poder Judicial de la Federación.

Entre los firmantes, hay escritores, periodistas, académicos, legisladores y políticos como Xóchitl Gálvez, Federico Reyes Heróles, Sergio Aguayo, Lía Limón, José Narro Robles, Consuelo Sáizar, Denise Dresser, Enrique Krauze, Margarita Zavala, Guadalupe Acosta Naranjo, Beatriz Pages, Ciro Murayama, entre otros. ●



Lorenzo Córdova, Luis Carlos Ugalde y Leonardo Valdés durante un foro para defender la democracia.



Plantea PAN segunda vuelta electoral

NADIA ROSALES

Tras acusar que la Presidenta Claudia Sheinbaum aún no ha extendido una invitación formal al PAN para participar en la construcción de la reforma electoral, el dirigente nacional del blanquiazul, Jorge Romero, puso sobre la mesa sus propuestas, entre ellas una segunda vuelta en la elección presidencial.

En un comunicado, Romero se posicionó a favor de una reforma electoral que fomente la democracia y escuche a la Oposición y sociedad.

“En el PAN estamos dispuestos a participar en la elaboración de una reforma real, de fondo y que fomente la democracia, siempre y cuando se escuche auténticamente a la oposición, pero, sobre todo, a la sociedad, y nos permitan defender nuestras propuestas”, dijo.

“Como la segunda vuelta en la elección Presidencial, el uso de tecnología, urna y voto electrónico, que bajo ninguna circunstancia se permita el fraude de la sobrerrepresentación, y que cualquier

proceso electoral sea cancelado en caso de confirmarse la injerencia del crimen organizado”.

Tras considerar necesaria una reforma electoral, Romero señaló que la propuesta de Morena plantea terminar con la democracia y perpetuarse en el poder.

“El problema es el enfoque y el contenido de cómo ve la 4T la reforma, mediante la cual buscan apoderarse del INE y de las autoridades electorales para poner fin a la democracia en el País y perpetuarse en el poder”, sostuvo en el comunicado.

El líder del blanquiazul dijo que hasta ahora la Presidenta Claudia Sheinbaum no ha extendido una invitación oficial al partido, por lo que denunció que al ignorar a la Oposición, ciudadanía y expertos, busca debilitar el poder ciudadano.

Añadió que también han dejado de lado a sus propias bancadas en el Congreso, puesto que el proyecto lo construirá el órgano presidencial que preside Pablo Gómez.

**REACCIÓN**

Niega PAN ser invitado a mesas de negociación

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El presidente nacional del PAN, Jorge Romero, aclaró que hasta el momento ni la Secretaría de Gobernación ni el Comité presidencial han invitado al PAN para discutir la reforma electoral y recordó que su fuerza política impulsa, desde hace años, la segunda vuelta electoral, la urna y voto electrónicos y ahora considera necesario evitar la sobrerrepresentación y anular elecciones que tengan dinero del crimen organizado.

Mediante un comunicado de prensa, Jorge Romero destacó que "no hay ninguna convocatoria, ni invitación formal por par-

te del oficialismo, ni de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo hacia los partidos de la oposición, en particular al PAN, a participar en la discusión de la reforma electoral".

Recordó que el PAN promueve "la segunda vuelta en la elección presidencial, el uso de tecnología, la urna y el voto electrónico; que bajo ninguna circunstancia se permita el fraude de la sobrerrepresentación y que cualquier proceso electoral sea cancelado en caso de confirmarse la injerencia del crimen organizado, entre otros".

Admitió que es necesaria una reforma electoral, pero el problema "es el enfoque y el contenido de cómo ve la 4T la reforma, mediante la cual buscan apoderarse del INE y las autoridades electorales.



Es patético. Nuestras condolencias a los grupos parlamentarios de Morena; en su cara les dicen que una reforma electoral va a surgir de una Comisión Ejecutiva."

JORGE ROMERO
DIRIGENTE DEL PAN

**PROPUESTAS DEL PAN**

● Jorge Romero Herrera, presidente nacional del PAN, acusó que la Presidencia no ha extendido una invitación formal a su partido para participar en la reforma electoral, y aseguró que entre las propuestas está la segunda vuelta en la elección presidencial, el uso de tecnología y voto electrónico. Además, que cualquier comicio sea cancelado en caso de confirmarse la injerencia del crimen organizado. /YALINARUIZ



Critican que reforma venga del Ejecutivo

Segunda vuelta y voto electrónico, propuestas del PAN en materia electoral

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El líder nacional del PAN, Jorge Romero insistió que con la reforma electoral, la 4T busca apoderarse del INE y las autoridades electorales para poner fin a la democracia y perpetuarse en el poder.

Además de acusar que hasta el momento la oposición no ha sido convocada para opinar sobre esta reforma.

“Nuestras condolencias a los grupos parlamentarios de Morena que están pintados; lamentable que siendo otro poder constitucional, en su cara les digan que una reforma electo-

ral va a surgir de una Comisión Ejecutiva”, exclamó.

El presidente nacional del PAN, también señaló que la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, mintió respecto a sus comentarios sobre una supuesta invitación hecha para que los partidos de la oposición participen en la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral.

Por lo que lamentó que “el oficialismo no voltea a ver a los demás, no escucha a la oposición, ignora a la ciudadanía, a los expertos en la materia y solo busca imponer una reforma conforme a sus intereses, que lejos de beneficiar al sistema democrático

nacional, debilita el poder ciudadano de elegir libremente a sus representantes y gobernantes”.

Enmienda, necesaria

Aunque reconoció que sí es necesaria una reforma electoral, no obstante, señaló que el problema es el enfoque y el contenido que le quiere dar el oficialismo.

Es así que Romero Herrera afirmó que en el PAN están dispuestos a participar en la elaboración de una reforma electoral “real, de fondo y que fomente la democracia, siempre y cuando se escuche auténticamente a la oposición pero, sobre todo, a la sociedad, y nos permitan defender propuestas como la segunda vuelta en la elección presidencial, el uso de tecnología, urna y voto electrónico.

“Que bajo ninguna circunstancia se permita el fraude de la sobrerrepresentación y que cualquier proceso electoral sea cancelado en caso de confirmarse la injerencia del crimen organizado, entre otros”.



PAN PIDE SEGUNDA VUELTA ELECTORAL

SEGUNDA VUELTA presidencial, frenar la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión, el uso de tecnología mediante urnas y votos electrónicos, así como cancelar el proceso electoral si se detecta intervención del crimen organizado, planteó el PAN para la reforma electoral.

Jorge Romero Herrera, presidente nacional del blanquiazul, dijo que la reforma electoral debe fomentar la democracia, además de escuchar a la oposición y al resto de la sociedad.

Sin embargo, denunció en un comunicado, que la Presidenta Claudia Sheinbaum no ha extendido una invitación formal al PAN para participar en la construcción de la reforma.

"En el PAN estamos dispuestos a participar en la elaboración de una reforma real, de fondo y que fomente la democracia, siempre y cuando se escuche auténticamente a la oposición, pero, sobre todo, a la sociedad, y nos permitan defender nuestras propuestas", señaló.

Tras admitir que es necesaria una reforma electoral, Romero consideró que la propuesta de la Cuarta Transformación tiene como propósito terminar con la democracia y perpetuarse en el poder.

Sergio Ramírez



Oposición de México propone la segunda vuelta presidencial

hace 2 horas (actualizado: hace 2 horas)



En un comunicado, Jorge Romero, líder del Partido Acción Nacional (PAN), la formación opositora con mayor representación parlamentaria en el Congreso mexicano, **realizó una serie de sugerencias para implementar en la reforma electoral que impulsa la presidenta Claudia Sheinbaum.**

Romero, quien tomara el relevo del actual senador Marko Cortes como presidente del PAN en noviembre pasado tras el rotundo fracaso del blanquiazul en las últimas elecciones generales, **afirmó que en su partido están "dispuestos a participar en la elaboración de una reforma real, de fondo y que fomente la democracia, siempre y cuando se escuche auténticamente a la oposición, pero, sobre todo, a la sociedad, y nos permitan defender nuestras propuestas".**

Entre dichas iniciativas, el dirigente opositor mencionó en el comunicado *"la segunda vuelta en la elección Presidencial, el uso de tecnología, urna y voto electrónico, que bajo ninguna circunstancia se permita el fraude de la sobrerrepresentación, y que cualquier proceso electoral sea cancelado en caso de confirmarse la injerencia del crimen organizado".*

En el país norteamericano, el presidente es elegido de manera directa por voto popular **y el candidato que obtiene la mayor cantidad de votos en la primera vuelta es declarado ganador**, haciéndose merecedor de un único mandato de gobierno por un período de seis años.

[Oposición de México propone la segunda vuelta presidencial - 24.08.2025, Sputnik Mundo](#)



Discusión auténtica en la reforma electoral, solicitan ex consejeros

DE LA REDACCIÓN

Un grupo de 268 políticos, intelectuales y ex integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) y del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), llamaron a que la reforma electoral se discuta “en un debate y diálogo auténticos, con base en argumentos y propuestas”; al tiempo que rechazaron expresiones “que buscan dividir y confrontar”, y convocaron a un diálogo “sin comentarios descalificadores hacia este u otros grupos,

que sólo buscamos evitar ejercicios que simulan inclusión y defienden decisiones prefiguradas”.

Luego de que a inicios del presente mes, 22 de los firmantes difundieron en redes sociales su posición ante el inicio de los trabajos de la Comisión presidencial para la reforma electoral, ayer indicaron que más voces se han sumado sus peticiones.

En un documento con el lema de “Consenso electoral”, se pronunciaron porque todas las modificaciones al sistema electoral mexicano se

construyeron “a través del diálogo plural y de mesas de negociación incluyentes”, y consideraron que una reforma no debe partir de cero.

Además, reiteraron los seis puntos que plantearon hace tres semanas, en los que proponen “acercar la distribución de los asientos en los congresos al porcentaje de votos obtenidos por las fuerzas políticas en las urnas”; asimismo, que las consejerías y magistraturas electorales se definan mediante designación del Congreso de la Unión y no por el voto popular.



Exigen debate incluyente sobre reforma

REFORMA / STAFF

Ex presidentes del INE e IFE, ex magistrados electorales, dirigentes políticos y académicos hicieron un llamado a una reforma electoral de consenso, que sea resultado de un debate plural e incluyente, y no de decisiones unilaterales desde el poder político.

A propósito de la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, integrada con funcionarios gubernamentales y encabezada por Pablo Gómez, los firmantes consideraron que este organismo debe promover una deliberación amplia y plural y conducir un debate público incluyente.

“Consenso Electoral es un esfuerzo abierto y plural que busca preservar la integridad democrática”, indica

el pronunciamiento difundido ayer y firmado, entre otros, por los ex presidentes del IFE e INE, José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova.

También se sumaron ex magistrados y juristas como María del Carmen Alanís y Diego Valadés; así como políticos como la ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez; los ex dirigentes priistas, Dulce María Sauri y César Camacho Quiroz, así como intelectuales como Enrique Krauze, Sergio Aguayo y Denise Dresser.

“Nuestro llamado es claro: la reforma electoral debe discutirse en un debate y diálogo auténticos, con base en argumentos y propuestas, sin comentarios descalificadores hacia este u otros grupos, que sólo buscamos evitar ejercicios que simu-

lan inclusión y defienden decisiones prefiguradas. Rechazamos expresiones que buscan dividir y confrontar.

“Esta adhesión, amplia y diversa, confirma que la exigencia de una reforma construida con respeto y deliberación no es un asunto exclusivo del poder: es una demanda nacional creciente en la que debemos estar incluidos todos”, indica el mensaje.

Los más de 200 firmantes convocan a ciudadanos, académicos y organizaciones a construir propuestas en torno a los ejes temáticos planteados.

“Ninguna reforma puede partir de cero. Es fundamental tomar en cuenta nuestra historia democrática en la búsqueda de su fortalecimiento y la construcción de nuevos consensos”, subraya el documento.



DE ARRANQUE

Principios fundamentales que debe contemplar cualquier reforma en materia electoral, según especialistas:



- Fortalecer la representación política proporcional.

- Preservar la autonomía de los organismos electorales.

- Garantizar que consejeros y magistrados sean designados con criterios técnicos.

- Mantener el padrón bajo control de la autoridad electoral.

- Asegurar un sistema eficaz de fiscalización y sanciones.

- Redefinir las reglas para la elección judicial.



Litiga Judicatura devolución de 10.3 mmdp

Definirá nuevo PJ futuro de fondos

Retomarán Ministros y órgano judicial caso de fideicomisos tras asumir cargo

VÍCTOR FUENTES

El expediente de los 10 mil 327 millones de pesos, pertenecientes a tres fideicomisos, que fueron transferidos a la Tesorería de la Federación (Tesofe), y que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) reclama, quedará en manos de los nuevos Ministros de la Corte.

Se trata de los fideicomisos para pensiones complementarias de Jueces y Magistrados; para construcción de infraestructura; y para mantenimiento a viviendas donde se alojan juzgadores que son adscritos a una ciudad distinta a la de su residencia.

El fideicomiso de pensiones es el más sensible, pues servía para que los juzgadores no se jubilen sólo con la pensión del ISSSTE, lo que ahora ha quedado a la voluntad de la Cámara de Diputados en los presupuestos anuales de egresos.

El juicio será tramitado en la Suprema Corte porque a esta corresponde conocer de los litigios que involucran al CJF. Sin embargo, se atenderá luego que se instalen los nuevos Ministros el próximo 1 de septiembre.

El CJF, en tanto, se extinguirá el mismo día, para ser reemplazado por un Órgano de Administración Judicial (OAJ) cuyos integrantes aún no han sido designados, pero una vez en sus cargos, tendrán facultades para desistir de esta demanda.

La demanda mercantil

del CJF es contra Nacional Financiera (Nafin) para exigir la devolución de 10 mil 327 millones de pesos que se encontraban en los tres fideicomisos, cuyo saldo fue transferido a la Tesofe sin previo aviso.

El Ministro Jorge Pardo, decano de la Suprema Corte de Justicia, admitió la demanda a trámite el pasado 1 de agosto, y tanto Nafin como la Tesofe ya fueron emplazadas a juicio el 13 y 14 de agosto, respectivamente, esta última sólo en calidad de tercera interesada.

En su demanda, el CJF también pide que se exhiben estados de cuenta a partir de marzo, la declaración judicial de que Nafin incumplió los contratos de los fideicomisos, y el pago de perjuicios, es decir, de los intereses generados a partir del 1 de abril, cuando



Nafin vació las cuentas por “instrucciones superiores”.

LES NOTIFICARON POR MAIL

La reforma constitucional al Poder Judicial, de septiembre de 2024, ordenó extinguir estos fideicomisos, mandar el dinero a la Tesofe, y usarlo para financiar la elección del pasado 1 de junio y el pago de liquidaciones a juzgadores que dejen sus cargos por renuncia, jubilación, o derrota en las urnas.

Sin embargo, múltiples jueces concedieron suspensiones para frenar el traspaso del dinero, algunas de las cuales seguían vigentes el 2 de abril, cuando la delegada fiduciaria de Nafin, Martha

Arana Lira, avisó por correo electrónico al CJF que el dinero ya se había enviado a la Tesofe.

“Lo anterior, sin que el CJF, en su carácter de fideicomitente, de manera previa fuera consultado al respecto, y sin que hubiera girado instrucción alguna a Nafin para la transferencia de los recursos atendiendo a las propias cláusulas del contrato”, sostuvo el órgano judicial.

Lo anterior, en contraste con cinco fideicomisos de la Corte, cuyo saldo de casi 6 mil 500 millones de pesos fue enviado en la Tesofe previa instrucción del tribunal a Nafin.

El reclamo

El CJF interpuso una demanda contra Nafin para exigir:

- La devolución de 10 mil 317 millones de pesos.
- Estados de cuenta desde marzo de 2025.
- Declaración judicial de incumplimiento de contrato.
- Pago de intereses por perjuicios.

IGNORAN PROTOCOLO

- Señalan que el traspaso se notificó por e-mail.

- La transferencia no tuvo la autorización formal del CJF.

RIESGOS

- El fideicomiso de pensiones (5,547 mdp) aseguraba que juzgadores no dependieran de la pensión del ISSSTE.
- Ahora sus ingresos jubilatorios dependen de lo aprobado por la Cámara de Diputados.



Especial

■ El Consejo de la Judicatura Federal interpuso una demanda contra Nacional Financiera reclamando la devolución de tres fideicomisos que les fueron retirados tras la reforma judicial.


PRESENTAN SEIS PUNTOS CLAVE

Piden un debate incluyente para la reforma electoral

EXCONSEJEROS ELECTORALES, POLÍTICOS, ACADÉMICOS Y PERIODISTAS llaman a que la modificación sea diseñada con la participación de partidos, instituciones, academia y ciudadanía

POR AURORA ZEPEDA

Bajo el lema «ConsensoElectoral», expresidentes del IFE-INE, exconsejeros, exmagistrados, académicos, intelectuales y periodistas impulsan una reforma electoral amplia, consensuada y deliberada con distintos sectores de la sociedad.

Ante la creación de la Comisión Presidencial de Reforma Electoral, integrada por funcionarios de gobierno, los impulsores de «ConsensoElectoral» exigen que la próxima modificación en la materia no parta de cero ni se dé solamente en círculos cerrados del poder, sino que sea fruto de una discusión con partidos, instituciones, academia y ciudadanía.

En un pronunciamiento, el grupo subraya la necesidad

270

PERSONAS

firman el documento e invitan a los interesados a sumarse al pronunciamiento.

de respetar la construcción de instituciones electorales confiables, cuya construcción, mediante el diálogo y la negociación, ha tomado más de cuatro décadas.

Los 270 firmantes, entre los que destacan expresidentes del IFE-INE, como José Woldenberg y Lorenzo Córdova, así como las excandidatas presidenciales Xóchitl Gálvez y Margarita Zavala, rechazan descalificaciones, a la vez que proponen seis puntos clave para la reforma.

PRIMERA | PÁGINA 2


ESPECIALISTAS INSISTEN

Piden reforma con diálogo y consenso

DEMANDAN fortalecer la representación política y preservar la autonomía e independencia de los organismos electorales

POR AURORA ZEPEDA
 azepeda@gimm.com.mx

Expresidentes del IFE-INE, exconsejeros, exmagistrados y exmagistradas electorales, académicos, intelectuales y periodistas iniciaron la articulación de un grupo a favor de una deliberación amplia de la reforma electoral y una aprobación por consenso de la misma, bajo el lema #ConsensoElectoral.

Como parte de este esfuerzo, las y los organizadores lanzaron una campaña de recolección de 270 firmas en línea para sumar apoyos y fortalecer su demanda.

Las adhesiones pueden hacerse en el enlace: <https://chnq.it/rGQXqvGycJ>.

El llamado surge a raíz de la creación de una Comisión Presidencial para la reforma electoral, integrada por funcionarios gubernamentales.

Los impulsores del movimiento advierten que cualquier reforma debe discutirse en un debate auténtico, con la participación de partidos, instituciones, academia y ciudadanía, y no sólo en espacios cerrados del poder.

Subrayan que "una nueva reforma no puede partir de cero", pues México tiene más de cuatro décadas construyendo instituciones y procesos electorales confiables gracias al diálogo y la negociación plural.

"Rechazamos expresiones que buscan dividir y confrontar. Nuestro llamado es claro: la reforma electoral debe discutirse con base en argumentos y propuestas, sin descalificaciones, y debe construirse desde el consenso democrático", señalan los promotores del pronunciamiento.

Los expresidentes José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés, y Lorenzo Córdova, así como la expresidenta del Tribunal Electoral María del Carmen Alanís, acompañados de exconsejeras y exmagistrados, habían propuesto desde semanas atrás, seis ejes que deben respetarse en la reforma electoral.

Se adhirieron a estos ejes las excandidatas presidenciales Xóchitl Gálvez y Margarita Zavala, además de Federico Reyes Heróles, Enrique Krauze, Eufrosina

Cruz, María Helena Morera, Jorge G. Castañeda, José Narro Robles, entre los 270 firmantes de la convocatoria.

LOS PUNTOS

Los seis ejes centrales que proponen son: fortalecer la representación política, preservar la autonomía e independencia de los organismos electorales, la designación de consejerías y magistraturas electorales por el Congreso, mantener el padrón y la credencial para votar bajo el resguardo del INE, garantizar la fiscalización y la rendición de cuentas de los partidos, y modificar las reglas de elección de la justicia electoral para privilegiar méritos, capacidad técnica e independencia.

El movimiento destaca que muchas voces ya se han sumado al pronunciamiento y que la demanda de un debate nacional sobre la reforma electoral crece día con día.

"Cada firma fortalece el llamado para que las reglas del juego democrático sean construidas entre todas y todos", concluyeron.

EL DATO

Argumento

Los organizadores dijeron que a su llamado se han sumado muchas más voces, por lo que demandaron una reforma construida con respeto y deliberación, donde haya inclusión.

270 FIRMAS

fueron recolectadas para iniciar un movimiento en favor de una reforma electoral que se abra al diálogo y al consenso.



POLÍTICOS, EXCONSEJEROS ELECTORALES, PERIODISTAS... EXIGEN QUE HAYA CONSENSO

Arman propuesta de reforma electoral

Exconsejeros electorales, intelectuales y políticos adelantaron una propuesta de reforma electoral, que comprende la representación de minorías mediante lista abiertas, no elegir consejeros electorales por voto popular y poner reglas más severas a la fiscalización de partidos.

Mediante un pronunciamiento público, el grupo autodenominado #ConsensoElectoral recordó que todas las modificaciones del rubro han surgido de un consenso plural.

“La reforma electoral debe dis-

cutirse en un consenso y debate abiertos auténticos, con base en argumentos y propuestas, sin comentarios descalificadores hacia éste u otros grupos, que sólo buscamos evitar ejercicios que simulan inclusión y defienden decisiones prefiguradas. Rechazamos expresiones que buscan dividir y confrontar”.

Adelantaron seis propuestas, entre ellas, mantener la representación política mediante listas abiertas para elegir legisladores, fortalecer la independencia de los

organismos electorales a nivel federal y estatal, que el registro federal de electores permanezca resguardado por la autoridad en la materia y una nueva reforma judicial.

Entre los firmantes están Lorenzo Córdova, Leonardo Valdés, Luis Carlos Ugalde, María Marván, José Woldenberg, expresidentes de instituto electoral.

E invitaron a sumarse al proyecto en la plataforma change.org, en la que al cierre de edición, se tenían 147 firmas verificadas. —*Diana Benítez*

**LLAMAN AL DEBATE****Piden expresidentes del INE reforma por consenso**

● Expresidentes del IFE e INE pidieron que la iniciativa de reforma electoral sea elaborada por consenso de expertos, academia y organizaciones civiles para evitar que sea impulsada desde el poder político.

En un segundo pronunciamiento, al que se sumaron expresidentes del Tribunal Electoral, así como decenas de académicos, actores políticos y sociales, señalaron que la Comisión Presidencial en la materia “tiene la responsabilidad de promover una deliberación amplia y plural y de conducir un debate público incluyente para que la reforma sea diseñada por todos los grupos y actores de la sociedad, con la participación de partidos, instituciones, academia y ciudadanía”. /**ÁNGEL CABRERA**



POLÍTICOS, INTELLECTUALES Y PERIODISTAS

Piden reforma electoral de consenso

Instan al gobierno federal a garantizar un debate público amplio que involucre a partidos, instituciones y ciudadanía.

ALERTAN POR POSIBLE RETROCESO

Exigen 270 intelectuales y políticos reforma incluyente

REDACCIÓN / OVACIONES

“Es fundamental tomar en cuenta nuestra historia democrática”, remarcan

Políticos, intelectuales y periodistas hicieron un llamado a que la próxima reforma electoral en México sea construida de manera incluyente, deliberativa y con respeto a la historia democrática del país.

A través de un comunicado, 270 figuras, entre expresidentes del Instituto Nacional Electoral (INE) e IFE, académicos y legisladores, instaron al gobierno federal a garantizar un debate público amplio que involucre a partidos, instituciones y ciudadanía, tras la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

“Una nueva reforma electoral no puede partir de cero. Es fundamental tomar en cuenta nuestra historia democrática en la búsqueda de su fortalecimiento y la construcción de nuevos consensos”, señalaron los firmantes, quienes subrayaron la necesidad de preservar la integridad democrática.

El pronunciamiento detalla seis principios fundamentales que deberían guiar la reforma:

- 1.- Fortalecer la representación política, acercando la distribución de escaños al porcentaje de votos obtenidos y garantizando voz a las minorías.
- 2.- Preservar la autonomía de los organismos electorales en todos los

niveles, asegurando la neutralidad y colegialidad de sus decisiones.

3.- Designación de consejerías y magistraturas electorales basada en experiencia, conocimiento y técnica, con participación de diversos actores y elección por el Congreso.

4.- Protección del Registro Federal de Electores, padrones y credenciales, bajo administración imparcial y resguardo seguro de datos personales.

5.- Rendición de cuentas y fiscalización eficaz de recursos públicos y privados de los partidos para garantizar campañas equitativas y sancionar irregularidades.

6.- Fortalecer el Poder Judicial electoral, modificando reglas y procedimientos para asegurar independencia, méritos y capacidad técnica en la designación de jueces.

El pronunciamiento enfatiza que la reforma debe surgir de un consenso electoral, con diálogo auténtico y participación de la sociedad, académicos, organizaciones civiles y ciudadanos interesados en la defensa de la democracia. “Cada firma fortalece el llamado para que las reglas del juego democrático sean construidas entre todas y todos”, afirmaron.

Entre los firmantes destacan figuras como Emilio Álvarez Icaza Longoria, Xóchitl Gálvez, Federico Reyes Heróles, Sergio Aguayo, Lía Limón, José Narro Robles, Consuelo Saízar, Denise Dresser, Enrique Krauze, Margarita Zavala, Guadalupe Acosta Naranjo, Beatriz Pages y Ciro Murayama, entre otros.

El comunicado advierte que cualquier



intento de aprobar cambios sin consenso sería un retroceso.

LA BASE

UNA NUEVA reforma electoral no puede partir de cero, señalaron en un comunicado.



Consigna en una de las marchas convocadas por la Marea Rosa, previa a la elección federal de 2024.



EXCONSEJEROS DEL INE Y OPOSICIÓN AHORA PIDEN “REFORMA ELECTORAL DE CONSENSO” P.5

Colectivo exige que Reforma Electoral sea avalada bajo un amplio consenso

DESTACAN ENTRE LOS firmantes ex consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y comentócratas

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
 nacion@contrarepública.mx

Comentócratas, ex consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), ex funcionarios de los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional emplazaron a que haya consenso para la aprobación de la reforma electoral. Exhortaron a que no se inicie desde cero un nuevo modelo electoral, sino que se respeten por lo menos seis principios del actual sistema, que consideran fundamentales.

A través de un comunicado el colectivo Consenso Electoral señaló que las modificaciones al sistema electoral mexicano, durante los últimos 40 años, han construido instituciones con procedimientos claros y transparentes que permitieron organizar procesos electorales creíbles y confiables. Sin embargo, resaltó que todas las modificaciones se construyeron a través del diálogo plural y mesas de negociación incluyentes; por eso mismo, sostuvo que una nueva reforma electoral no puede partir de cero, sino que es fundamental tomar en cuenta la historia democrática para fortalecer y construir nuevos consensos.

“Nuestro llamado es claro: la reforma

electoral debe discutirse en un debate y diálogo técnicos, con base en argumentos y propuestas, sin comentarios descalificadores hacia este u otros grupos, que sólo buscamos evitar ejercicios que simulen inclusión y definen decisiones prefiguradas”, pronunció.

Entre los firmantes del comunicado se encuentran el escritor derechista Francisco Martín Moreno; el historiador Enrique Krauze; Lía Limón, directora de Políticas Sociales de Felipe Calderón y ex subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de Enrique Peña Nieto; la escritora Ángele Mastretta; el escritor Héctor Aguilar Camín; la ex priista Beatriz Pages; la politóloga y columnista Denisse Dresser; el analista Sergio Aguayo; y la conductora de radio Fernanda Familiar.

Destacan los ex consejeros electorales Benito Nacif Hernández, Giro Murayama, Lorenzo Córdova, María Marván Laborde, Luis Carlos Ugalde y José Woldenberg, así como Edmundo Jacobo Molina, ex secretario Ejecutivo del instituto. Además, están las panistas Margarita Zavala (diputada); y Xóchitl Gálvez Ruiz (ex candidata presidencial); César Camacho Quiroz y Dulce María Sauri, la ex presidentes del PRI.

Otros más que figuran son el ex senador Emilio Álvarez Icaza; los ex perredistas Fernando Belaunzarán y Guadalupe Acosta Naranjo; así como Cecilia Soto, ex candidata presidencial del Partido del Trabajo (PT); y Amado Avendaño, promotor de la Marea Rosa, quienes están intentando forjar un partido político nacional opositor.■

#ConsensoElectoral Comunicado No. 2

La creación de una Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, integrada con funcionarios gubernamentales, tiene la responsabilidad de promover una deliberación amplia y plural y de conducir un debate público incluyente para que la reforma sea diseñada por todos los grupos y actores de la sociedad, con la participación de partidos, instituciones, academia y ciudadanía.

A lo largo de más de 40 años, las y los mexicanos hemos construido instituciones con procedimientos claros y transparentes que permitieron organizar procesos electorales creíbles y confiables, con la participación de millones de personas convencidas del valor de su voto y de la opción democrática.

Todas las modificaciones al sistema electoral mexicano se construyeron a través del diálogo plural y de mesas de negociación incluyentes. Una nueva reforma electoral no puede partir de cero. Es fundamental tomar en cuenta nuestra historia democrática, en la búsqueda de su fortalecimiento y la construcción de nuevos consensos.

#Consenso Electoral es un esfuerzo abierto y plural que busca preservar la integridad democrática. Nuestro llamado es claro: la reforma electoral debe discutirse en un debate y diálogo auténticos, con base en argumentos y propuestas, sin comentarios descalificadores hacia este u otros grupos, que sólo buscamos evitar ejercicios que simulen inclusión y defienden decisiones prefiguradas. Rechazamos expresiones que buscan dividir y confrontar.

Reiteramos los seis principios fundamentales que debe contemplar la reforma electoral:

Los signatarios exigen que se respeten seis principios del actual sistema electoral. Especial



Maru Campos, a punto de lograr un Poder Judicial carnal gracias a impecable uso de acordeones

La gobernadora panista de Chihuahua logró imponer en la cúpula judicial a personajes señalados de falta de experiencia en muchos casos, pero cercanos; el uso de acordeones de los que se queja la oposición nacional fue cosa oficial en la entidad norteña y las impugnaciones de poco han servido

Cercanía

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

La renovación total de Poder Judicial estatal de Chihuahua por voto ciudadano también vivió el fenómeno de los llamados acordeones, pero estas listas de las que se quejó PRI y PAN a nivel nacional fueron usadas en dicho estado a favor de los cercanos de la gobernadora Maru Campos.

La elección en urnas, cuestionada también por la oposición, en Chihuahua fue alentada para dar borrón y cuenta nueva en todos los juzgados: un universo de 305 personas que fueron electas.

En una medida que se consideró destinada a evitar reverses legales en los comicios, en febrero de este año, la gobernadora panista impulsó a Héctor Molina Martínez, identificado como funcionario afín al exmandatario estatal César Duarte, como magistrado presidente del Tribunal Electoral estatal.

Campos acudió a la toma de protesta de Molina en cuyo discurso llamó a la unidad: "Actualmente enfrentamos una serie de complejos retos provenientes del exterior, por lo tanto, ya no hay margen para la división interna. Justamente, la protección de nuestra soberanía requiere de la superación de las diferencias, y el abandono de toda división", manifestó.

Son extensas las ligas que se le señalan a la gobernadora con Duarte, exgobernador señalado en una de las tramas de corrupción más grandes del país. Y en el caso de la elección judicial, el asunto reapareció.

LOS ACORDEONES AFINES A MARU

Listas de candidatos al Poder Judicial de Chihuahua se imprimieron en acordeones a la usanza de la 4T, pero la ejecución fue mucho mejor. En primer lugar y a diferencia de Morena, los acordeones de Chihuahua mostraron un solo grupo: el de la gobernadora, imperando excolaboradores e incluso allegados que, por igual, habían transitado por la administración de César Duarte que por la de Campos.

La presencia de Molina en el Tribunal Electoral hizo que no fuese sorpresa que, las innumerables impugnaciones (Chihuahua terminaría siendo campeón en multas por incumplimiento de las reglas de la elección), fuesen declaradas improcedentes.

El Tribunal resolvió 194 escritos de

impugnación, "cifra sin precedentes a nivel nacional", informó recientemente Héctor Molina.

Resultado de la primera elección judicial por el voto directo, Marcela Herrera Sandoval, exdirectora de Profesiones de la Secretaría de Educación y Deporte —cargo en el que la nombró la gobernadora Maru Campos—, asumirá como presidenta del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Chihuahua.

En tanto, el Tribunal de Disciplina Judicial de la entidad será presidido por Francisco Javier Acosta Molina, otro cercanísimo de la gobernadora.

Los acordeones chihuahuenses funcionaron bien desde estos niveles hasta la base que se integrará en los juzgados del estado.

En efecto, si los acordeones no bastaron, entonces la dirección del Tribunal Electoral local hizo lo necesario para triunfos afines al ejecutivo estatal.

Esto no pasó desapercibido en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Una denuncia del magistrado Reyes Rodríguez advirtió que sentencias del tribunal de Chihuahua dejaron sin aplicar la ley electoral estatal al negar recuento de votos en casillas donde el número de sufragios nulos fue mayor a la diferencia existente entre el primero y segundo lugar de los candidatos que disputaron el cargo de magistrado con especialidad en materia familiar.

Es el caso de Marcela Herrera, cuyo triunfo fue cuestionado e impugnado por Rafael Alejandro Corral Valverde. Herrera Sandoval obtuvo un total de 121,835 sufragios y en segundo lugar se ubicó a Corral Valverde, con 93,857 votos, una diferencia de 27,978 sufragios entre ambas candidaturas, mientras que el número total de votos nulos ascendió a: 1399 mil 4381 El tribunal electoral chihuahuense negó la posibilidad legal de recuento parcial de votos.

El Poder Judicial de la Federación, también con poco que decir ya que un criterio en Chihuahua podría implicar que se lo exijan en el caso del Poder Judicial Federal, ha ido desechando las quejas más relevantes. Sólo Reyes Rodríguez y Janine Otálora, la minoría, se han pronunciado por no dejar pasar que muchos de quienes administrarán justicia incumplieron la ley en su proceso de elección.

Maru Campos, así, está a punto de lograr, mejor que cualquier otro mandatario, un poder judicial carnal.

En torno a la elección de Chihuahua, la diputada federal por el PT, Lilia Aguilar, afirma que la gobernadora Maru Campos muestra la hipocresía del panis-



Arriba: la gobernadora Maru Campos; abajo, un acordeón chihuahuense y, a la derecha de estas líneas, el magistrado electoral Reyes Rodríguez mostrando otra versión de estos materiales que circularon en el país



mo que a nivel nacional se desgarran las vestiduras por un proceso de reforma judicial; agrega que en Chihuahua no solamente hubo un fraude electoral, sino que están tratando de imponer a las figuras más cercanas al gobierno del estado, que además trabajan en las oficinas de la gobernadora, "sin ningún recato".

La legisladora apunta al Tribunal Electoral de Chihuahua como responsable de avalar las irregularidades que incluyeron el embarazo de urnas.

"El Tribunal Electoral de Chihuahua hizo caso omiso a las denuncias de los quejosos que denunciaron el embarazo de urnas, además de que muchos candidatos no cumplieron con los requisitos de la reforma al Poder Judicial. Están llegando personas que no están capacitadas y que cometieron delitos, muy claros, para poderlos meter al proceso. Se distribuyeron acordeones desde las instituciones de gobierno", relata.

Lilia Aguilar espera aún que la Sala

Superior del TEPJF emitan sentencias contra la elección en Chihuahua. "Ojalá todavía la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación tome las decisiones correctas en el tema de Chihuahua y que evidencie "el fraude que hizo el panismo y el priismo en Chihuahua en esta reforma judicial".

En toda esta trama está relacionado el exgobernador priista César Duarte, quien enfrenta proceso judicial en libertad por corrupción y goza de una fortuna económica intacta a la fecha.

Javier Corral, también exgobernador, ha acusado constantemente a Maru Campos de haber bloqueado la persecución judicial de Duarte. Para Corral no hay duda, como lo confirmó en diversas entrevistas con Crónica: desde que Campos estaba como alcaldesa de la capital estatal, su nombre aparecía en las listas de los beneficiarios de las corruptelas del último gobernador priista de la entidad.●



PIDEN MÁS DE 200

Solicitan diálogo de la reforma electoral

Académicos, políticos y exfuncionarios electorales lanzaron una petición para exigir “debates y diálogos auténticos” rumbo a la reforma electoral que lleva a cabo la Comisión Presidencial y fijaron seis principios fundamentales que debe incluir la legislación para garantizar organismos electorales autónomos y eficaces.

Entre los 243 nombres que se suscriben a la iniciativa llamada #ConsensoElectoral está la ex-candidata presidencial Xóchitl Gálvez, la diputada Margarita Zavala y ex-consejeros electorales como Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Benito Nacif, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés Zurita y José Woldenberg.

“Nuestro llamado es claro: la reforma electo-

ral debe discutirse en un debate y diálogo auténticos, con base en argumentos y propuestas, sin comentarios descalificadores hacia este u otros grupos, que solo buscamos evitar ejercicios que simulan inclusión y defienden decisiones prefiguradas. Rechazamos expresiones que buscan dividir y confrontar”, dice el mensaje.

Proponen acercar la distribución en los congresos a los votos obtenidos en las urnas, con modelos de “proporcionalidad pura” o “listas abiertas con el voto preferencial”.

También piden asegurar los órganos autónomos. **Jorge Salcedo**

Dos ex-candidatas presidenciales y varios exconsejeros electorales están entre los firmantes de la petición



PT Y PVEM, ALIADOS *CON PODER* EN LA REFORMA ELECTORAL: EXPERTOS

PT y PVEM, con el poder en la reforma electoral: expertos

El Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecológico de México (PVEM) cuentan con buenas cartas ante la reforma electoral que plantea la presidenta Claudia Sheinbaum, debido a que Morena los necesita para que avance en el Congreso, plantearon expertos consultados.

Puntualizaron que los aliados de Morena tienen el poder en sus manos y los votos necesarios en el Congreso de la Unión, ya que el partido guinda no alcanzaría la mayoría calificada sin ellos.

Y es que al PT y al PVEM no les conviene la eliminación de la representación proporcional (plurinominales) ni el recorte de presupuesto a los partidos políticos.

Fernando Ojesto Martínez Manzur, profesor visitante del Instituto Kellogg de la Universidad de Notre Dame y experto en temas electorales, advirtió que “no vería que los partidos minoritarios, aunque sean aliados de Morena, vayan

a favor de estas reformas si es que van a a eliminar diputaciones de representación proporcional, y con eso no tendrían la mayoría calificada”.

Pronosticó que habría un retroceso democrático, incluso en el financiamiento público, pues los partidos minoritarios no van a tener recursos para poder competir en condiciones de equidad

“Es bien importante el financiamiento público, es una de las medidas que se creó para buscar condiciones de equidad. Me parece que si se toca el tema del financiamiento

público tendría que verse con una lupa muy importante para no mermar las condiciones de equidad”, explicó.

Por su parte, Guadalupe Salmorán Villar, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y especialista en política, resaltó que el PT y el PVEM tienen que jugar bien sus cartas en la construcción de la reforma electoral que tiene la comisión presidencial.

En ese sentido, explicó que “PVEM y PT, junto al PRI, PAN y MC, pueden hacer unas contrapropuestas, aunque son de diferentes posiciones políticas, yo creo que sí podrían juntos hacer presión para que al final la modificación que se haga al sistema electoral no sea una que perjudique a los minoritarios y que garantice una permanencia, insisto, artificiosa de un solo partido”. /YALINA RUIZ



Un proveedor desde hace 30 años

La SCJN ha mantenido por décadas a un solo taller en la Ciudad de México como proveedor exclusivo de las togas que portan sus ministros, prendas elaboradas en seda negra que pueden renovarse a discreción y sin límite

Para el próximo 1 de septiembre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tendrá ahora nueve ministros en lugar de los 11 debido a la reforma judicial aprobada por el Congreso de la Unión.

De acuerdo con la ley, cada impartidor de justicia debe recibir tres togas magisteriales al iniciar sus periodos del Máximo Tribunal Constitucional del país. Prendas que pueden renovar las veces que así lo soliciten los ministros, según su criterio y no por cuestiones de deterioro.

Las togas, que históricamente se han encargado a un solo proveedor, provienen de un taller ubicado en la Ciudad de México que, entre sus especificaciones, establece que estas piezas de tela sean de seda mate negra, con cuello, vueltas y

puños del mismo color.

Sin excepción, todas las prendas están diseñadas para cubrir casi por completo el cuerpo de las ministras y ministros de la SCJN.

En un recorrido realizado por este diario en el taller encargado de confeccionar las prendas del Poder Judicial, se constató que el inmueble permanecía con la cortina cerrada.

Austeridad en otras Cortes

En tribunales de otros países, la práctica es diferente. Por ejemplo,

en Estados Unidos, los jueces de la Corte Suprema adquieren sus togas de manera personal y, en ocasiones, simbólica—varios ministros han heredado prendas de antecesores, como muestra de continuidad institucional.

En tanto, en países europeos como España o Francia, los uniformes judiciales están regulados por ministerios de justicia, pero se adquieren mediante procesos de licitación periódicos que permiten la participación de varios talleres.

Si bien el decreto presidencial no establece sanciones explícitas, su incumplimiento puede interpretarse como un acto de desacato normativo.

Aun así, los ministros electos de la SCJN podrían optar por no utilizarla.

La norma además no especifica



ca el uso obligatorio de la toga para los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sesiones y actos oficiales, por lo que prescindir de ella tampoco invalidará las resoluciones emitidas.

¿Y los birretes?

Además de las togas, el birrete es otro símbolo que ha sido fuertemente cuestionado, por lo que se ha planteado eliminarlo también de la indumentaria de los nuevos impartidores de justicia.

Los registros oficiales de la Suprema Corte de Justicia detallan que los birretes que se han adquirido en los últimos años cuestan alrededor de mil 500 cada uno. En suma, la Corte ha destinado casi 100 mil pesos solo para estos artículos en los últimos diez años.



100
mil pesos,

aproximadamente, ha gastado al Corte en la compra de birretes durante los últimos 10 años

De acuerdo con la ley, cada ministro recibe tres togas al iniciar su periodo y puede solicitar nuevas piezas tantas veces como lo desee, sin que existan criterios de desgaste o de sustitución obligatoria



Rechazaron ante INE haber entregado dinero a Morena

Negaron Pío y León lo que AMLO aceptó

Ante la falta de documentos decidió órgano la exoneración

CLAUDIA SALAZAR

Pío López Obrador y David León negaron haber participado en la recolección de dinero para aportarlo a Morena, a pesar de que el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que el dinero en efectivo que recibió su hermano era para ayudar al “movimiento”.

Tras la difusión de los videos en 2020, donde León entrega dinero en efectivo a Pío López Obrador, el INE inició una investigación sobre el origen y destino del dinero en efectivo usado presuntamente para apoyar la carrera presidencial de López Obrador.

Sin embargo, tras cinco años de indagatorias, en el dictamen del Instituto Nacional Electoral (INE) donde se exonera a Pío López Obrador, se indica que no fue posible comprobar un financiamiento paralelo en el partido Morena.

Se llegó a tal conclusión pese a que el ex Presidente admitió, en una conferencia de prensa, que el dinero fue para su partido y que recibían recursos de muchas personas.

Pese a ello, tanto Pío como David León dieron otra versión al INE, sin aclarar el monto de dinero que manejaron en los videos ni precisar a dónde fue a parar.

En los requerimientos del INE a Pío López Obrador, éste afirmó varias veces que no entregó recurso alguno a Morena, cuando se le hizo referencia a los videos donde aparece con David León.

El INE requirió a Pío López Obrador que aclarara la cantidad total que recibió, porque en los videos se habla de 2.4 millones de pesos, el periodo en que se dieron los apoyos y que se presentara documentación probatoria.

“No recibí dinero del C. David Eduardo León Romero para apoyar al Partido Morena”, respondió Pío López Obrador al INE.

También le pidieron aclarar a qué persona o personas de Morena entregó los recursos que recabó.

“Señale si el dinero fue entregado en efectivo o fue depositado en alguna cuenta bancaria indicando la institución o instituciones financieras, número o números de cuenta y el monto total de los recursos entregados en efectivo o a través del sistema financiero. Exhiba la documentación comprobatoria



correspondiente”, le pidieron al hermano menor del ex Presidente.

Su respuesta fue: “No entregué recurso alguno al partido Morena”.

En los requerimientos por escrito, el INE copió para Pío López Obrador las preguntas hechas a David León, lo que le ayudó a deslindarse del cuestionamiento del destino del dinero.

“En la publicación de Twitter de fecha 20 de agosto de 2020, señala que su forma de apoyar al movimiento fue ‘recolectar recursos entre conocidos’. En este sentido, indique los nombres de las personas con las que realizó la recolecta a las que hace mención”.

Asimismo, la autoridad le pidió que precisara si hubo otras “recolectas”, indicando el periodo y el total de recursos recaudados, y se le insiste que diga si aportó dinero a Morena.

Como se habla de un tuit escrito por León, Pío respondió: “Me es imposible atender a la primera y segunda interrogantes, pues no corresponden a hechos propios. Por cuanto hace a la tercera interrogante, no aporté dinero al Partido Morena”.

A su vez, el ex coordinador de Protección Civil en el

Gobierno de López Obrador, también negó haber dado 2.4 millones de pesos a Morena, y se resistió a entregar información contable de sus egresos.

“Así como lo hice en su momento de mi declaración ante el Ministerio Público de la Federación el pasado 15 de septiembre de 2020, ha sido mi convicción que en el ejercicio de mis derechos como ciudadano mexicano he apoyado causas y proyectos en los que creo por años, desde mi vida privada, en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de las personas, por lo que, es falso que el dinero recaudado haya sido enviado al partido Morena, como lo afirma esta autoridad en este cuestionamiento.

“Se niega la cantidad líquida que se menciona en el cuestionamiento.

“Las conductas que se denuncian en el presente procedimiento de fiscalización, no tienen que ver con la materia electoral o de índole delictivo, se circunscriben al ámbito privado entre particulares, pues no puede considerarse contrario a derecho apoyar proyectos personales que buscan mejorar la calidad de vida de las personas.

“Hago la aclaración a es-

ta autoridad, sin afirmar ni negar, que la recolecta de recursos entre conocidos, fue de carácter estrictamente privado y no vinculado a un tema electoral, por tanto, no existe la obligación de entregar nombres de las personas que aportaron recursos a los proyectos mencionados en el punto anterior.

“Así también, afirmo que no he realizado aportación de alguna cantidad de dinero al partido político Morena”, respondió David León.

El INE preguntó a ambos sobre la existencia de “La Biblia”, la libreta donde se anotaban las “aportaciones” de León.

“Manifiesto bajo protesta de decir verdad que ese artículo era una posesión mía hace muchos años, pero lo extravié y, por tanto, me es imposible atender esta solicitud”, respondió Pío López Obrador.

“No se cuenta con dicho cuaderno, agenda, block de notas o material antes descrito, por lo que me encuentro imposibilitado para dar respuesta al cuestionamiento”, dijo a su vez León.

APORTACIONES

El primer video donde Pío recibe dinero de David León se difundió el 20 de agosto de 2020.



“Aquí te traigo 400”, expresó León sobre entregas mensuales que recibía el hermano del ex Presidente, al tiempo que menciona que completaría la misma cantidad para el siguiente mes.

Ese mismo día por la noche, David León posteó en la red social X, antes Twitter, que el video tenía 5 años de antigüedad.

Reconoció que su forma de apoyar al “movimiento” era recolectando dinero entre conocidos, para la realización de asambleas y otras actividades.

Al día siguiente, en la conferencia, el ex Presidente López Obrador también reconocía que el dinero era para el “movimiento”.

“Estos recursos, como se habla en el video, se utilizaban para la gasolina, para el apoyo de quienes trabajaban en la organización del movimiento y, como él mismo lo afirma, David León, contribuía de esa manera, consiguiendo esos fondos, como ayudaron muchos mexicanos”, dijo.

También se dio a conocer otro video donde David León dice que por año y medio se habían dado ministraciones de dinero y, en la sala de su casa, entregaba a Pío una bolsa de donde se habla de “uno” (un millón de pesos).

En las documentales que recopiló el INE, se hace referencia a una entrevista que concedió Pío López Obrador, en julio de 2022, al medio Expansión Política, donde también reconoce que recibía dinero como “aportaciones al movimiento”.

“No se hizo nada con ese recurso, se utilizaron... Además, estos señores, nuestros adversarios, ahí exageran que fueron millones.

“Fueron aportaciones para apoyar al movimiento con el tema de gastos menores, gasolinas, etcétera, para que nosotros pudiéramos movilizarnos y pudiéramos cumplir con organizar a la gente que quería un cambio verdadero en nuestro país, pero no cometí ningún delito, me siento con la conciencia muy tranquila, sigo con mi vida normal, pero yo sí quiero que esto se esclarezca, que llegue a últimas consecuencias”, declaró el hermano del ex Presidente.

PREPARA IMPUGNACIÓN

En la indagatoria se revisaron las cuentas bancarias de Pío López Obrador y de David León, y se determinó que no hubo transferencias de

dinero de sus cuentas que llegaran a Morena, cuando la denuncia versaba sobre la entrega de efectivo.

“De la valoración de los medios probatorios obtenidos y presentados por la parte quejosa --enlaces electrónicos, material multimedia--, éstos no resultan suficientes para acreditar una transgresión a la normatividad electoral por parte de los denunciados.

“De los medios probatorios obtenidos no existe un vínculo que permita tener un nexo causal entre la verdad conocida (supuestas aportaciones en efectivo recibidas por Pío Lorenzo López Obrador de David Eduardo León Romero, para beneficio del partido Morena en el periodo de 2015 a 2018) y la verdad buscada (financiamiento paralelo).



“Por tal motivo, esta autoridad determina que al no tener certeza de la existencia respecto de las aportaciones en efectivo, no se acredita un posible financiamiento paralelo en beneficio de las personas denunciadas”, concluyó el INE.

El diputado panista Federico Döring, quien presentó hace cinco años en el INE la queja por financiamiento ilí-

cito en Morena, dijo que impugnará la resolución.

“Es una desfachatez que hayan cerrado la investigación, con tantas autoridades sin responder. Confesó todo AMLO y ni una multa a Morena”, dijo el legislador.

Consideró que “sin dignidad” en el INE se decidió exonerar a Pío López Obrador y hacer a un lado la prueba de los videos, donde recibe miles de pesos.



■ Se difunde un video en el que se ve a David León entregando a Pío López Obrador bolsas de papel y sobres con dinero en efectivo.



Libre de cargos

Tras ser exhibido en video, el hermano del ex Presidente López Obrador continuó su actividad política.

Tras difundirse los videos, las panistas Xóchitl Gálvez y Kenia López interponen una denuncia contra el hermano de entonces Presidente.



24/08/2020



20/06/2023

Pío López Obrador respalda la campaña de Marcelo Ebrard por la candidatura de Morena a la Presidencia.

López Obrador presenta una demanda en contra del periodista Carlos Loreto, por exhibirlo recibiendo dinero. Reclama 200 millones de pesos como indemnización.



27/02/2024



Agustín Dorantes

“Querétaro es un ejemplo en el país y claro que me gustaría gobernarlo”

El panista analiza el papel actual de la entidad que lo convirtió en el senador más votado del país; para él es claro: el electorado ha encontrado alternativas a la 4T

Entrevista

Alejandro Páez Morales

nacional@cronica.com.mx

Llegó al Senado como el más votado por parte del PAN en Querétaro, y sabe las ventajas económicas y logísticas que tiene ese estado frente a otras entidades del país pero Agustín Dorantes Lámbarri también está consciente de los retos que enfrentan en materia de seguridad donde se trabaja para mantener a raya al crimen organizado e impedir que lo tomen por asalto como ha sucedido con otras entidades circunvecinas.

Dos veces secretario de Desarrollo Social estatal con diferentes gobernadores, el ahora senador Dorantes Lámbarri, sabe de esa materia y rechaza que la cascada de programas sociales que tiene en marcha el gobierno federal de la 4T puedan “atropellar” al PAN rumbo a los comicios del 2027 donde se renovarán 16 gubernaturas entre ellas esta entidad, que es uno de los bastiones que Morena busca arrebatarse al blanquiazul.

“No, a lo largo del tiempo hemos visto como el queretano es muy inteligente y sofisticado al momento de decidir su voto”, confía.



El senador panista Agustín Dorantes Lámbarri, en entrevista con *La Crónica de Hoy*.

No obstante, en entrevista con *Crónica*, el senador panista reconoce que ninguna entidad está endosada para ningún partido y si la gente considera que no se trabaja bien puede cambiar de trabajador y poner en riesgo un eventual triunfo.

“Ningún estado está endosado y lo más importante es este entender que trabajamos para la gente y si la gente cree que no estamos haciendo un buen trabajo, pues puede cambiar a su trabajador en cuanto este tenga la oportunidad”, advierte.

—Senador, ¿hay riesgo de que de que el PAN pueda perder este bastión que es Querétaro?

—Cada elección es un riesgo y una oportunidad, no podemos creer que los ciudadanos siempre nos van a dar la confianza. Más bien tenemos que estar a la

altura de lo que los ciudadanos quieren para volver a ganar la confianza.

Entonces, agrega, por supuesto que es un riesgo, ¿qué tenemos que hacer? Lo primero que tenemos que entregarle a la ciudadanía es buenos gobiernos. Que la gente diga, “Este mi gobernador, Mauricio Kuri me representa”.

—¿Una alianza con el PRI o MC para 2027?

—Las alianzas en su momento se definirán. Si la alianza es porque va a beneficiar a nuestro estado, hay que hacerla. Si la alianza va a perjudicar a nuestro estado, no la podemos hacer.

LISTO PARA LO QUE VENGA. En unos meses arrancará el proceso rumbo a las elecciones intermedias del 2027 donde se renovará la Cámara de Diputados y 16 gubernaturas entre ellas Querétaro donde Dorantes Lámbarri se dice “listo para lo que venga”.



–El Senado ha sido semillero de senadores de gobernadores. ¿Qué le dice a usted? O sea, es un buen trampolín para buscar esa esa cargo desde su punto de vista? –Lo digo, y con toda claridad y contundencia: ¿me encantaría ser gobernador? Claro porque que desde el gobierno del estado puedes cambiarle la vida a la gente.

Me he preparado toda mi vida para esta oportunidad y si tengo esta oportunidad voy a dar mi mejor esfuerzo. Pero si sigo en el Senado de la República, también voy a dar mi mejor esfuerzo para contribuir con un mejor México y un mejor Querétaro.

“Estamos listos para lo que venga...”, sostiene con firmeza. Sin embargo advierte que la Reforma Electoral que está en puerta puede cambiar las reglas del juego y ofrecer claras ventajas al partido oficialista pues “quieren quedarse con el árbitro electoral” lo que ha prendido las alertas y “focos rojos” al interior del PAN y considera que de toda la oposición.

“Se quieren hacer del árbitro y es un riesgo, no para nosotros como posibles candidatos o aspirantes, sino para la ciudadanía, pues podemos perder la democracia que hemos construido durante tanto tiempo”, alerta.

El panista admite que la oposición no tiene los votos ni los número para frenar esta reforma que puede ser aprobada en el Legislativo por mayoría calificada solo con los votos de Morena y sus aliados del PT y PVEM, por lo cual le apostarán a la presión de la opinión pública para intentar detenerla o por lo menos matizarla en varios de los planteamientos que perfilan.

“La única forma en evitar que pasen una reforma autoritaria este donde quieran concentrar el poder es que le salga más caro hacerlo que no hacerlo”.

“Que la ciudadanía se manifieste y que los medios de comunicación sirvan de exponenciación de potenciar las voces de los ciudadanos. Apostarle a la opinión pública, la presión de la apostarle a la opinión pública”, remachó.

“QUERETARIZARNOS”. Relajado durante la entrevista realizada en su estado, Dorantes Lámbarri bebe su café y aborda la situación que prevalece en Querétaro, con su ubicación privilegiada, dice, sus programas sociales, económicos y hasta su política de seguridad que han logrado, lo que mantiene a esa entidad como un polo de desarrollo.

–¿Plantearía la necesidad de queretarizar el país?

–Sin duda, Querétaro es un ejemplo a nivel nacional de que se pueden lograr grandes cosas. Hay políticas públicas en Querétaro que deberían de ser, no copiadas, pero sí tropicalizadas a nivel nacional.

Este modelo de desarrollo, agrega, donde el mejor programa social en Querétaro no es un programa social, es un empleo, empleo formal y bien pagado.

“El que en Querétaro se sigan generando empleo mientras que a nivel nacional se pierdan, en que estemos muy por arriba de los empleos formales contra los empleos formales creados a nivel nacional, sin duda es un ejemplo de que sí se pueden hacer bien las cosas”, indica.

–¿Retos de Querétaro?

–Uno, mantener la tranquilidad de las familias en Querétaro. Dos, que el desarrollo de Querétaro llegue a todos los rincones del Estado. Tres, que este crecimiento tanto económico como de densidad población no impacte en la calidad de vida de la gente. Y cuatro, garantizar un ecosistema que le permita a todos sin excepción alcanzar sus metas, sus sueños, sus objetivos. Obstáculos como la falta de energía eléctrica, garantizar el suministro del agua a futuro, son otros retos importantes.●

“Es un modelo de desarrollo, agrega, donde el mejor programa social en Querétaro no es un programa social, es un empleo, empleo formal y bien pagado”

“Las alianzas en su momento se definirán. Si la alianza es porque va a beneficiar a nuestro estado, hay que hacerla. Si la alianza va a perjudicar a nuestro estado, no la podemos hacer”



Dos partidos ya vienen en camino

Sólo dos de las 89 organizaciones que buscan ser partidos políticos han logrado avanzar en el número de asambleas exitosas y afiliados requeridos para constituirse como fuerzas políticas y participar en el proceso electoral de 2027.

Son Construyendo Solidaridad y Paz (CSP), que agrupa a ciudadanos evangélicos, y Somos México, que proviene del Frente Cívico Nacional y parte de la Marea Rosa, que respaldó a Xóchitl Gálvez en su intento de llegar a la Presidencia.

— Héctor Figueroa

PRIMERA | PÁGINA 4

CORTE DE CAJA EN EL INE

De 89 grupos, sólo 2 apuntan a ser partido

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

A principios de este año, 89 organizaciones políticas manifestaron al INE su intención de convertirse en nuevos partidos políticos, pero ocho meses después, sólo dos alcanzan el número suficiente de asambleas exitosas y afiliados para seguir en la lucha y contender en las elecciones intermedias de 2027.

El primero es el partido que busca aglutinar, por tercera ocasión, a ciudadanos cristianos evangélicos: Construyendo Solidaridad y Paz (CSP), y el segundo es el partido Somos México, que resultó del Frente Cívico Nacional (FCN) y de parte de la Marea Rosa que respaldó a Xóchitl Gálvez.

El proyecto del nuevo instituto político CSP lo realiza la organización Construyendo Sociedades de Paz

A.C., mientras que el de Somos México está a cargo de la agrupación Personas Sumando en 2025 A.C.

De acuerdo al último corte al pasado viernes 22 de agosto de 2025 del Instituto Nacional Electoral (INE), el partido CSP ha logrado 129 asambleas exitosas, mientras que Somos México alcanza 83.

Para inscribir adherentes a sus nuevos proyectos como institutos políticos, ambas formaciones deberán realizar por lo menos 200 asambleas distritales con un quórum certificado por el INE de 300 personas en cada una.

CSP es la tercera reedición del partido que han impulsado desde hace más de una década cristianos evangélicos y que ya ha competido en elecciones anteriores con el nombre de Partido Encuentro Social (PES) y el Partido Encuentro Soli-

dario, pero que han perdido el registro al no lograr al menos el 3% de la votación nacional.

Por su parte, Somos México busca integrar a los millones de mexicanos que en las elecciones presidenciales de 2024 apoyaron la candidatura presidencial de Xóchitl Gálvez, pero sin ella, además de aglutinar a ciudadanos que se han desilusionado de partidos tradicionales como el PAN y el PRI.

Los dos nuevos partidos políticos deben reunir un mínimo de 256 mil 30 personas afiliadas, debidamente verificadas, a más tardar en febrero próximo.

El proceso implica también entregar al INE los documentos básicos como nombre, estatutos y programa, y una fiscalización detallada de todas las actividades por parte de la autoridad electoral.

El plazo para presentar la solicitud cubriendo todos los requisitos, vence en enero de 2026, y el INE resolverá la procedencia del registro hacia julio del próximo año. De lograrse, los nuevos partidos podrán participar en los comicios federales intermedios de 2027.

Sin poder alcanzar a los dos nuevos partidos punteros, el Partido México Republicano, que encabeza Juan Iván Peña Neder, y Viva México, que lidera Eduardo Verástegui, tendrán que dejar para después, la posibilidad de lograr el registro nacional ante el INE.

PES VUELVE A LA VIDA

Construyendo Sociedades de Paz es el nombre de la asociación civil que busca obtener el registro como nuevo partido político con el nombre de Construyendo Solidaridad y Paz, pero de acuerdo con declaraciones que ha hecho su dirigente en Michoacán, Eder López García, buscarían recuperar las siglas PES.

El nuevo partido se reconoce como una opción política conservadora, pues está a favor de la defensa de la vida y la familia, pero también por la redistribución



de la riqueza y el respaldo a programas sociales, por lo que apoyan el proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Los exdirigentes del Partido Encuentro Solidario y del Partido Encuentro Social, Armando González Escoto y Hugo Eric Flores Cervantes, aparecen como promotores del partido Construyendo Solidaridad y Paz.

Flores Cervantes es actualmente diputado federal por Morena y presidente de la Comisión Jurisdiccional en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

El 10 de abril de 2025, en un salón de la Cámara de Diputados de San Lázaro, Hugo Eric Flores proclamó su fe en una conferencia de prensa en la que estuvo acompañado por pastores evangélicos, quienes a cada frase del legislador referida a Dios, exclamaban "Amén".

En esa rueda de prensa Flores Cervantes reveló que, desde las iglesias evangélicas se promocionan las asambleas para la integración del partido Construyendo Solidaridad y Paz.

MAREA ROSA ¿PARTIDO?

Con miembros de la sociedad civil que respaldaron la candidatura presidencial de Xóchitl Gálvez, el Frente Cívico Nacional está en el proceso para convertirse en el Partido Somos México, y está logrando el número de afiliados necesarios en asambleas distritales.

Ocho personas participan en la organización del nuevo partido: Cecilia Soto, Emilio Álvarez Icaza, Guadalupe Acosta Naranjo, Edmundo Jacobo Molina, Adina Chelminsky, Juan Francisco Torres Landa, Mariana González Torres y Amado Avendaño.

Somos México, con el logotipo SomosMX en color rosa mexicano, está en búsqueda de militantes y cumplir los requerimientos para figurar en las elecciones intermedias de 2027.

El nuevo partido buscará representar a las causas de la ciudadanía, como las madres buscadoras, jóvenes, papás de niños con cáncer, miembros de la comunidad LGBTQ+, personas con capacidades diferentes, trabajadores del Poder Judicial, ciudadanos que desean estancias infantiles, o a quienes quieren una educación de calidad.



LOS DOS PARTIDOS PUNTEROS:

1. CONSTRUYENDO SOLIDARIDAD Y PAZ (CSP)



• Organización

Responsable. Construyendo Sociedades de Paz A.C.

• **Progreso** (22 de agosto de 2025). 129 asambleas exitosas.

• **Antecedentes:** Es la tercera reedición del partido impulsado por cristianos evangélicos. Ya compitió como Partido Encuentro Social (PES) y Partido Encuentro Solidario, perdiendo el registro por no alcanzar el 3% de la votación nacional.

• **Posible nombre futuro:** Busca recuperar las siglas PES.

Ideología y Posturas:

• Opción política conservadora.

• A favor de la defensa de la vida y la familia.

• A favor de la redistribución de la riqueza y el respaldo a programas sociales.

• Apoya el proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum.

PARA INSCRIBIR ADHERENTES a sus nuevos proyectos como institutos políticos, ambas formaciones deberán realizar por lo menos 200 asambleas

Promotores:

Armando González Escoto (exdirigente de PES).



Guadalupe
Acosta Naranjo



Edmundo
Jacobo Molina

Hugo Eric Flores Cervantes (exdirigente de PES, actual diputado federal por Morena). Promocionan las asambleas desde las iglesias evangélicas.



Adina
Chelminsky



Juan Francisco
Torres Landa

2. SOMOS MÉXICO



• Organización

Responsable: Personas Sumando en 2025 A.C.

• **Progreso** (22 de agosto de 2025): 83 asambleas exitosas.

• **Antecedentes.** Resultó del Frente Cívico Nacional (FCN) y parte de la Marea Rosa que respaldó a Xóchitl Gálvez en las elecciones presidenciales de 2024. Busca integrar a ciudadanos desilusionados de partidos tradicionales como el PAN y el PRI.

Organizadores Clave:



Cecilia Soto



Emilio Álvarez
Icaza



Mariana
González Torres



Amado
Avendaño

Ideología y Posturas:

• Representar las causas de la ciudadanía (madres buscadoras, jóvenes, papás de niños con cáncer, comunidad LGBTQ+, personas con capacidades diferentes, trabajadores del Poder Judicial, estancias infantiles, educación de calidad.

• Llegar a la ciudadanía que forma parte del abstencionismo para convencerlos de votar.

• Proyecto inclusivo, sin izquierdas ni derechas.

• Apostar por las mejores causas de México, sin discursos de polarización u odio.



LARGA CARRERA

A principios de este año, 89 organizaciones políticas manifestaron al INE su intención de convertirse en nuevos partidos. Ocho meses después, sólo dos lideran la carrera para contender en las elecciones intermedias de 2027.



REQUISITOS CLAVE PARA EL REGISTRO:

• **Asambleas distritales.** Realizar al menos 200 asambleas distritales con un quórum certificado por el INE de 300 personas en cada una.

• **Afiliados.** Reunir un mínimo de 256 mil 030 personas afiliadas, debidamente verificadas.

• **Documentación.** Entregar documentos básicos como nombre, estatutos y programa al INE.

• **Fiscalización.** Someterse a una fiscalización detallada de todas las actividades por parte de la autoridad electoral.

FECHAS LÍMITE IMPORTANTES:

• **Febrero próximo.** Plazo máximo para reunir el número mínimo de afiliados.

• **Enero de 2026.** Vence el plazo para presentar la solicitud cubriendo todos los requisitos.

• **Julio de 2026.** El INE resolverá la procedencia del registro.

TERMÓMETRO

Así van las asambleas válidas de las organizaciones políticas.

129

Construyendo Sociedades de Paz.

83

Personas Sumando en 2025.

26

Que Siga la Democracia.

5

Muro.

3

Frente por la Cuarta República.